



2011-2013

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SANTA
MARÍA NDUAYACO**

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	6
MARCO DE REFERENCIA	9
MARCO NORMATIVO.....	13
MARCO METODOLÓGICO.....	15
COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	17
DIAGNÓSTICO.....	18
1. EJE AMBIENTAL.....	19
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO.....	19
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	20
<i>Fisiografía.....</i>	<i>20</i>
<i>Clima.....</i>	<i>21</i>
1.2.4 <i>Roca y Suelo.....</i>	<i>23</i>
1.2 ESTADO DE LOS RECURSOS.....	28
1.2.1 <i>Agua.....</i>	<i>28</i>
1.3.2 <i>Suelo.....</i>	<i>29</i>
1.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	31
1.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	32
CONCLUSIONES DEL EJE AMBIENTAL	33
2. EJE SOCIAL.....	34
2.3 PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	40
2.8 TENENCIA DE LA TIERRA	42
2.9 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....	43
2.9.2 <i>Infraestructura de salud.....</i>	<i>44</i>
CONCLUSIONES DEL EJE SOCIAL	45
3. EJE HUMANO	46
3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	46
3.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	47
3.3 TELECOMUNICACIONES.....	50
3.4 CAMINOS Y CARRETERAS	51
3.5 MOVILIDAD POBLACIONAL	52
3.6 SALUD	53
3.6.1 <i>Morbilidad.....</i>	<i>54</i>
3.6.2 <i>Enfermedades crónicas degenerativas.....</i>	<i>54</i>
3.6.4 <i>Alcoholismo</i>	<i>57</i>
3.6.6 <i>Violencia intrafamiliar.....</i>	<i>58</i>
3.6.7 <i>Desintegración familiar.....</i>	<i>59</i>
3.7 EDUCACIÓN	59
3.8.2 <i>Desarrollo de capacidades.....</i>	<i>63</i>
3.9 ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	64
3.11 RELIGIÓN	68
3.12 VALORES	68
3.13 COSTUMBRES Y TRADICIONES	69
CONCLUSIONES DEL EJE HUMANO	72
4. EJE ECONÓMICO	73
4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	73
4.2 NIVEL DE INGRESOS.....	76

4.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	78
4.4.1 Sistema de producción Agrícola.....	78
4.4.2 Sistema de producción Pecuaria.....	78
4.4.3 Sistema de producción forestal.....	79
4.5 SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).....	79
4.6 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	80
4.7 MERCADO.....	80
4.7.1 Mercado de mano de obra.....	80
4.7.2 Mercado de Servicios.....	80
4.7.3 Mercado de capitales.....	80
CONCLUSIONES DEL EJE ECONÓMICO.....	81
5. EJE INSTITUCIONAL.....	82
5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	82
5.2 Oficinas.....	82
5.3 Vehículos y maquinaria.....	82
5.7 PROTECCIÓN CIVIL (MECANISMOS DE FOMENTO Y ORGANIZACIÓN).....	84
CONCLUSIONES DEL EJE INSTITUCIONAL.....	85
6. PROBLEMATIZACIÓN.....	86
6.1 DIMENSIÓN DE LOS PROBLEMAS.....	88
6.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	89
6.3 IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES.....	92
6.5 ESCENARIO TENDENCIAL.....	95
6.6 ESCENARIO DESEADO.....	96
6.7 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.....	97
7. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	99
7.1 OBJETIVO GENERAL.....	99
7.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE ACCIÓN.....	99
8. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	101
VISIÓN.....	108
MISIÓN.....	108
9. CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	108
10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	126

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Sta. María Nduayaco.....	19
Ilustración 2 Climas de Santa María Nduayaco.....	21
Ilustración 3 Relieve de Sta. María Nduayaco	22
Ilustración 4 Hidrografía de Sta. María Nduayaco	23
Ilustración 5 Porcentaje de Uso del Suelo	24
Ilustración 6 Hectáreas Sembradas por Tipo de Cultivo	25
Ilustración 7 Hectáreas Cosechadas por Tipo de Cultivo.....	25
Ilustración 8 Recurso Natural del Agua.....	28
Ilustración 9 Contaminación del Agua	29
Ilustración 10 Tipo de suelo.....	30
Ilustración 11 Perspectiva de la Flora Municipal	31
Ilustración 12 Crecimiento Poblacional.....	32
Ilustración 13 Mapa Venn.....	38
Ilustración 14 Problemática de los Principales Actores Sociales	40
Ilustración 15 Carreteras del Municipio de Santa María Nduayaco.....	51
Ilustración 16 Mapa de Movilidad Hombres	52
Ilustración 17 Mapa de Movilidad Mujeres.....	53
Ilustración 18 PEA.....	73
Ilustración 19 Población Económicamente No Activa	75
Ilustración 20 Parque Municipal.....	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales Actores Sociales.....	34
Tabla 2: Población de Sta. María Nduayaco 2005-2010.....	46
Tabla 3: Nacimientos y defunciones.....	46
Tabla 4: Migración 2005.....	49
Tabla 5: Migración 2019.....	49
Tabla 6: Viviendas y Servicios de Comunicación.....	50
Tabla 7: Principales Características de las Comunicaciones del Estado y del Municipio.....	51
Tabla 8: Servicios Médicos del Municipio.....	54
Tabla 9: Consultas por médico y unidad Médica.....	56
Tablas 10: Consultas Externas Otorgadas por las Instituciones Públicas.....	56
Tabla 11: Seguro Popular.....	56
Tabla 12: Población con discapacidad y Población sin discapacidad.....	57
Tabla 13: Situación Educativa.....	59
Tabla 14: Bibliotecas del Estado y del Municipio.....	60
Tabla 15: Características Educativas.....	60
Tabla 16: Características Educativas.....	61
Tabla 17: Población Alfabeta.....	62
Tabla 18: Índice de Marginación.....	65
Tabla 19: Población Indígena.....	66
Tabla 20: Situación de Vivienda.....	67
Tabla 21: Religión.....	68
Tabla 22: Características Económicas.....	73
Tabla 23: Población Económicamente Activa.....	74
Tabla 24: PEA por Condición de Actividad Económica.....	75
Tabla 25: PEA por grupos de edad quinquenal.....	76
Tabla 26: Sectores Económicos.....	77

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 que aquí se presenta, es un documento que se hará efectivo a lo largo de mi administración. Por eso se han plasmado acciones que sentarán las bases para una planeación a corto, mediano y largo plazo con perspectiva a favor de las localidades que conforman Santa María Nduayaco.

Santa María Nduayaco es caracterizada por ser una región donde habitan mujeres y hombres de bien y de trabajo, comprometidos con el desarrollo y que ven con la cara en alto hacia el futuro.

Este Plan es una acción de planeación y organización que es muestra clara de que actuando juntos: Gobierno Municipal y Comunidad, se llegan a dar mejores resultados a favor de esta. El presente plan es tiene como objetivo el desarrollo social de todos los habitantes de este municipio. Es el esfuerzo compartido de la sociedad y de todo el gobierno para poder lograr mejores condiciones de vida y para poder poner un alto a la pobreza y a la desigualdad.

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo impulsamos acciones que permitan una mejor salud, viviendas dignas y servicios públicos de calidad. Agua limpia es salud para nuestras familias y es garantizar un mejor desarrollo para nuestros niños.

Buscamos desarrollo económico; por tanto, nuestro municipio debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero cuidando el ambiente, en esta Administración Municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social y la tranquilidad de sus habitantes.

**H. Ayuntamiento de Santa María Nduayaco.
Presidente Municipal.**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Como resultado de un amplio proceso de planeación y análisis, se elaboraron diagnósticos, definieron objetivos y se diseñaron estrategias y líneas de acción que el municipio de Santa María Nduayaco, del Estado de Oaxaca habrá de impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los grandes retos y temas de interés de todos los ciudadanos.

El siguiente Plan deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, humanos, económicos, ambientales e institucionales, basado en los siguientes principios:

1. **RESPETO.** La persona por encima de todo. Este valor supremo regirá las relaciones entre la Presidencia Municipal y sus gobernados. Todas las acciones plasmadas en este Plan son pensadas en beneficio del individuo, la familia y la comunidad.
2. **LEALTAD.** En el presente Plan estamos comprometidos con la población de Santa María Nduayaco en todo momento, con sus objetivos y metas en forma decidida y constante, obrando siempre con honestidad y justicia.
3. **EQUIDAD.** Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual, cultural, entre otras. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.

- 4. RESPONSABILIDAD.** Es el compromiso de cumplir nuestras obligaciones, dando siempre lo mejor de cada uno, tomando decisiones justas y a tiempo que no ocasionen un impacto negativo en la comunidad.
- 5. TRABAJO EN EQUIPO.** Unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, en un ambiente de confianza, comunicación permanente y respeto; compartiendo conocimiento, experiencia e información. El trabajo en equipo activo de la sociedad que conforma el municipio, tomando en consideración las características socioculturales, usos y costumbres, así como las propuestas por ellos planteadas. A partir de la integración del Consejo se plasma este principio, tomando en cuenta a todos los involucrados en la demarcación municipal, y respetando su derecho a participar dentro de un Consejo.
- 6. PRODUCTIVIDAD.** El municipio tiene la oportunidad de crecer a través de la puesta en marcha de proyectos que generen empleos, recursos y capacidades con el apoyo de las distintas estrategias de los gobiernos federal y estatal para lograrlo. A las personas se les dará capacitación por medio del ICAPET, mientras que las personas que cuentan con negocios y las que no cuentan con uno, serán partícipes en Nacional Financiera de cursos de capacitación y desarrollo de capacidades en la población, generando en ellas la estimulación de mejorar y hacer crecer sus negocios y emprender a quienes no lo tienen.
- 7. PROGRESO.** El municipio crecerá y avanzará de manera económica, cultural y política a través del funcionamiento de proyectos que generen empleos, habilidades y recursos que satisfagan las necesidades y ayuden a lograr la calidad de vida que aspira la población por medio del apoyo de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

- 8. SUSTENTABILIDAD.** Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

La sustentabilidad ambiental será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporarán consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales. Asimismo, se promoverá una mayor participación de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto en este esfuerzo. La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades del gobierno municipal.

- 9. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.** Con la ley de transparencia plasmada en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, el municipio de Santa María Nduayaco se compromete a transparentar la utilización de todo el recurso económico que llega al municipio, de esta manera el pueblo está informado del trabajo que realiza el ayuntamiento. Un primer paso en la aplicación de éste principio será la creación de la pagina web del municipio.

Considerando estos principios, se consolida la **democracia** como sistema de vida que conlleva al sano desarrollo entre las personas. Así también, se promueve la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejora en todos los aspectos de la calidad de vida para respetar las garantías individuales, la libertad y los derechos de las personas.

MARCO DE REFERENCIA.

Este diagnóstico municipal es un proceso de descripción y análisis para explicar las situaciones que ocurren en la realidad y actualidad, por medio de este producto se conoce la situación actual de los recursos ambientales, humanos, el entorno social, económico y el institucional; de esta forma se identifican las necesidades, problemas y recursos potenciales con que cuenta, y a partir de estos elementos se puede realizar el plan municipal de desarrollo, el cual servirá para identificar las posibles soluciones de los problemas y necesidades del diagnóstico y de esta manera se proyectan acciones para beneficio de la comunidad en general con una perspectiva sustentable. Este proceso se coordina con los siguientes actores sociales: Autoridades Municipales, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. El Asesor en Desarrollo Rural y la participación de los sectores social y privado de la población.

Las bases para el planteamiento y realización del diagnóstico se refieren sobre qué aspectos investigar y cómo hacerlo. Se trata de analizar y reflexionar sobre los problemas prioritarios que existen en la comunidad, se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales tienen sobre su situación y problemática. La Estructura general del diagnóstico será dividida en cinco dimensiones: ambiental, social, humana, económica e institucional. Las propuestas consideradas en este plan, se encuentran interrelacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010-2016.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 115 de la Constitución Política señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la

Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

La participación Municipal es uno de los factores fundamentales para la eficiencia en la prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como la promoción del Desarrollo Rural Integral.

A través de la participación Municipal se tendrá la posibilidad de conocer la situación actual de su demarcación, sus posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del Desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios.

- Se debe impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y para la sociedad rural (Art.5).
- Debe elaborarse programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural (Art.29).
- Formular programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en éstos ubicados (Art.13-v)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los

términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Ley Estatal de Planeación

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el municipio tiene las siguientes atribuciones:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios
- Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable
- Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural
- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo
- Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.

MARCO NORMATIVO

Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".
- La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

MARCO METODOLÓGICO

Objetivo general

Identificar la importancia que refiere un diagnóstico rural participativo, empleando herramientas y técnicas con el fin de recabar información verídica que coadyuve a facilitar la comprensión de los participantes sobre su realidad, que permita visualizar los problemas del municipio.

Objetivos específicos

- a) Aplicación de una metodología para obtener información útil del municipio.
- b) Promover la participación de los principales actores sociales.
- c) Identificar la problemática actual del municipio, mediante hallazgos que nos llevarán a las causas que lo originaron de cada eje de desarrollo, como de su correspondiente riesgo de materialización

Mecanismos de obtención de la información

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Elaboración del plan de trabajo del Asesor para llevar a cabo los talleres.
- Explicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Definición de las funciones, derechos y obligaciones del Consejo de Desarrollo Municipal y del Asesor Municipal.
- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo, etc).
- Investigación de gabinete en las distintas entidades gubernamentales de apoyo (INEGI, CONAPO).
- Instrumentación de talleres participativos con el Consejo.
- Implementación de un transecto (recorrido de campo por el municipio).

- Encuestas y entrevistas con actores sociales clave.

Fuentes de información

Para la elaboración del Diagnostico nos podemos apoyar de Investigación Documental y de Campo.

Documental: Bibliográficas, gráficas, mapas satelitales. Investigaciones realizadas por entidades públicas, privadas e instituciones educativas.

Campo: Entrevistas, encuestas, observación, etc.

COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La Administración Municipal en coordinación con los actores sociales se ha dado a la tarea de unir esfuerzos para participar de manera democrática, imparcial, justa y equitativa en la toma de decisiones, desde la priorización de obras hasta la elaboración del presente documento.

Tomando como base lo anterior, la Administración Municipal se compromete a ejercer las atribuciones que le confiere la ley para promover el desarrollo económico y social en Santa María Nduayaco.

Es importante considerar la capacitación de los servidores públicos municipales para otorgar servicios de calidad, así como para cumplir con los objetivos estratégicos y materializar los programas y proyectos inherentes al Plan Municipal de Desarrollo.

Por otra parte, el Consejo Municipal se compromete a participar en forma plural, organizada y con equidad, tomando en cuenta la participación de todos los sectores de la sociedad civil de nuestro municipio.

El compromiso de todos es trabajar íntegramente para alcanzar el desarrollo de Santa María Nduayaco.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico municipal es de gran importancia, sirve para intervenir en la realidad con fundamentos, después de analizar y comprender la información se puede intervenir para implementar acciones, planes y proyectos que beneficien a los habitantes de la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de la población. Esto se logra porque el diagnóstico da como resultado información ordenada para la toma de decisiones.

Las bases para el planteamiento y realización del diagnóstico se basan en analizar y reflexionar sobre los problemas prioritarios que existen en la comunidad, se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales tienen sobre su situación y problemática. Se propone investigar la problemática en cinco aspectos: económico, social, humano, ambiental e institucional.

Para realizar el diagnóstico se utilizó el medio electrónico, revisión de bibliografía, consulta de datos y cartografías del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Dirección General de Población (DIGEPO), información referenciada y Consejo Nacional de Población (CONAPO); para que, a partir de esta información, se implementen estrategias, que permitan derivar planes de acción tendientes a lograr el desarrollo rural integral de la comunidad.

Así pues, el objetivo es identificar las condiciones actuales del municipio de Santa María Nduayaco, precisando la problemática presente en la comunidad, e identificando sus causas y efectos, planteando líneas estratégicas necesarias para la atención de la problemática y aprovechando las potencialidades con que cuenta, como consecuencia priorizar la problemática comunitaria, para su atención adecuada e Identificar posibles fuentes financieras que puedan apoyar el desarrollo municipal sustentable

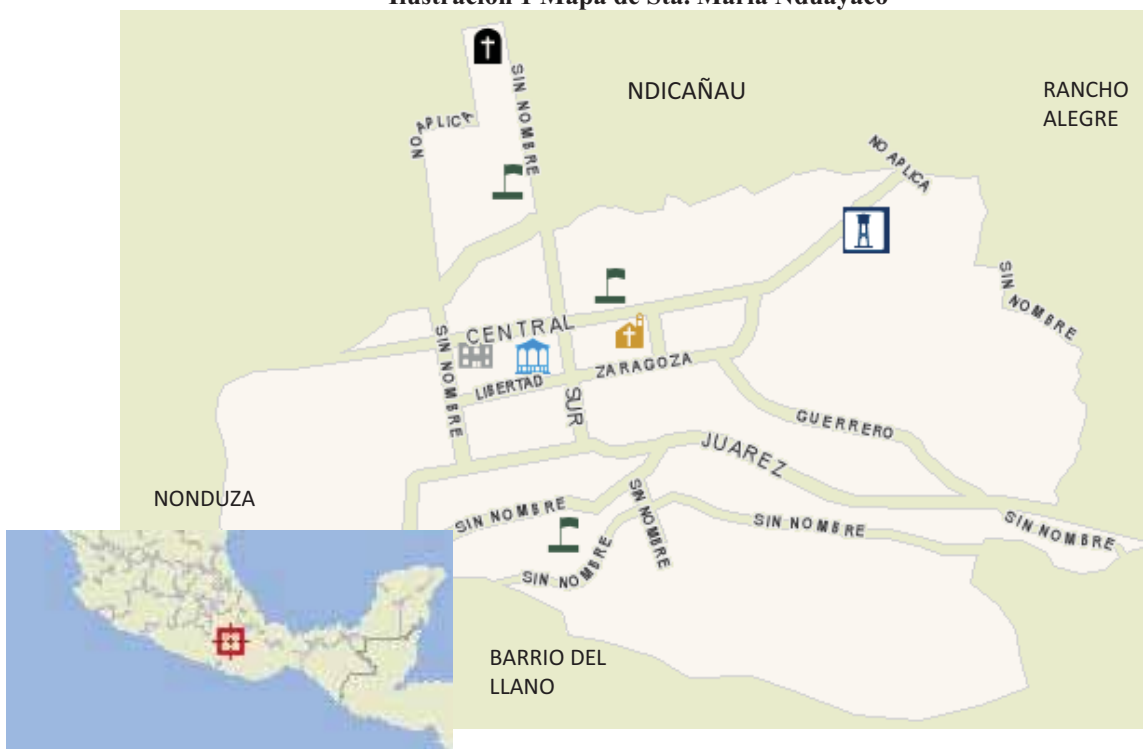
1. EJE AMBIENTAL

Ubicación del Municipio.

El municipio de Santa María Nduayaco se localiza en las coordenadas entre los paralelos 17°21' y 17°28' de latitud norte; los meridianos 97°26' y 97°34' de longitud oeste; altitud entre 2 100 y 3 100 m, en el distrito 09 Teposcolula.

Colinda al norte con los municipios de Santiago Yolomécatl y San Pedro y San Pablo Teposcolula; al este con los municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Vicente Nuñú y Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz; al sur con los municipios de San Miguel Achiutla, San Juan Achiutla y Santa Catarina Tayata; al oeste con los municipios de Santa Cruz Tayata y Santiago Yolomécatl.

Ilustración 1 Mapa de Sta. María Nduayaco



Fuente: INEGI, 2010.

1.1 Características del territorio municipal.

Fisiografía.

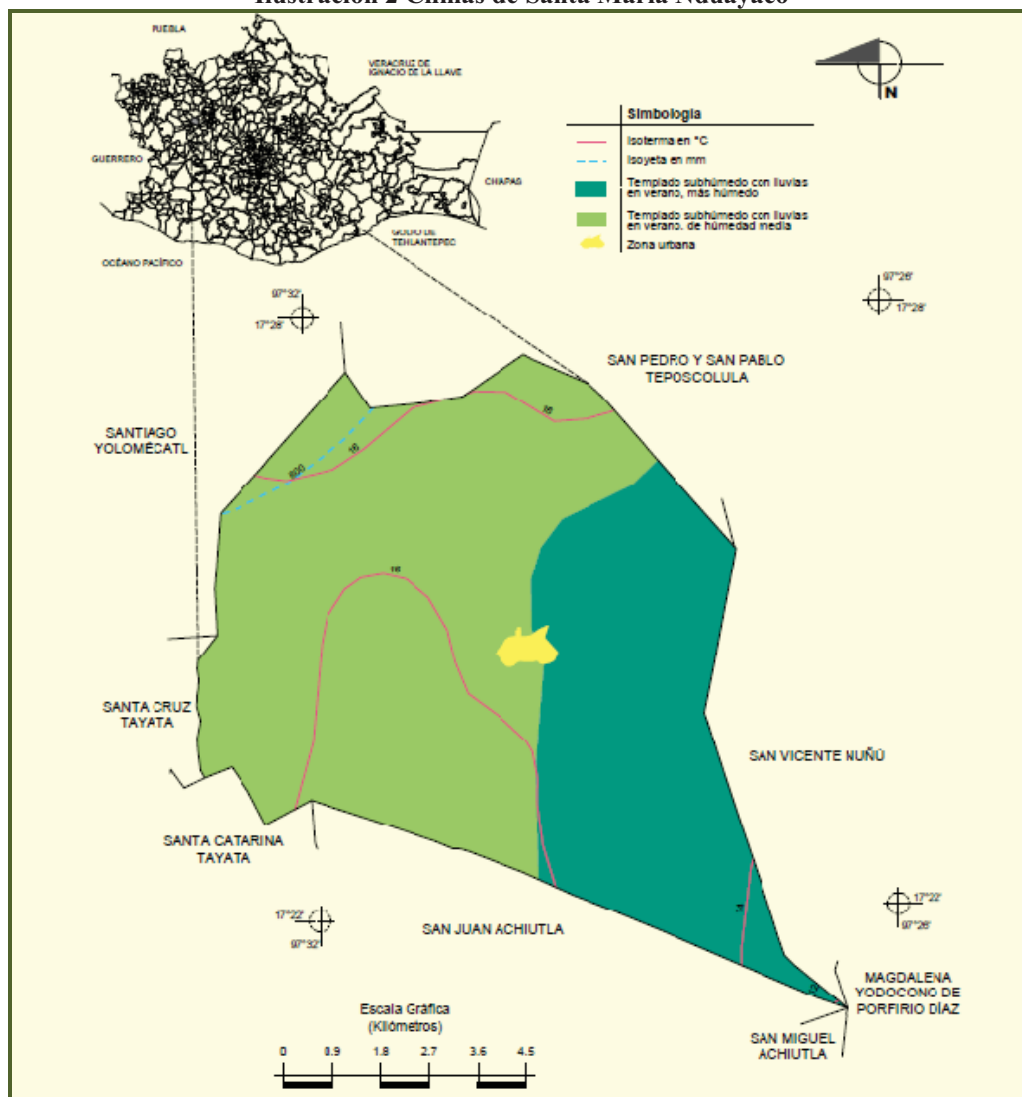
El municipio ocupa el 0.08% de la superficie del estado con 100.8 km². Cuenta con 19 localidades y una población total de 568 habitantes.

Está compuesto por el siguiente sistema de topoformas: Lomerío con cañadas (50.81%), Sierra de cumbres tendidas (30.60%) y Sierra alta compleja (18.59%)

Clima.

El clima de la localidad es totalmente frío, el rango de temperatura es de 10 - 18 grados C. Va desde templado sub húmedo con lluvias en verano, de humedad media y templado su húmedo con lluvias en verano, más húmedo. Su rango de precipitación es 700 – 1 000 mm.

Ilustración 2 Climas de Santa María Nduayaco

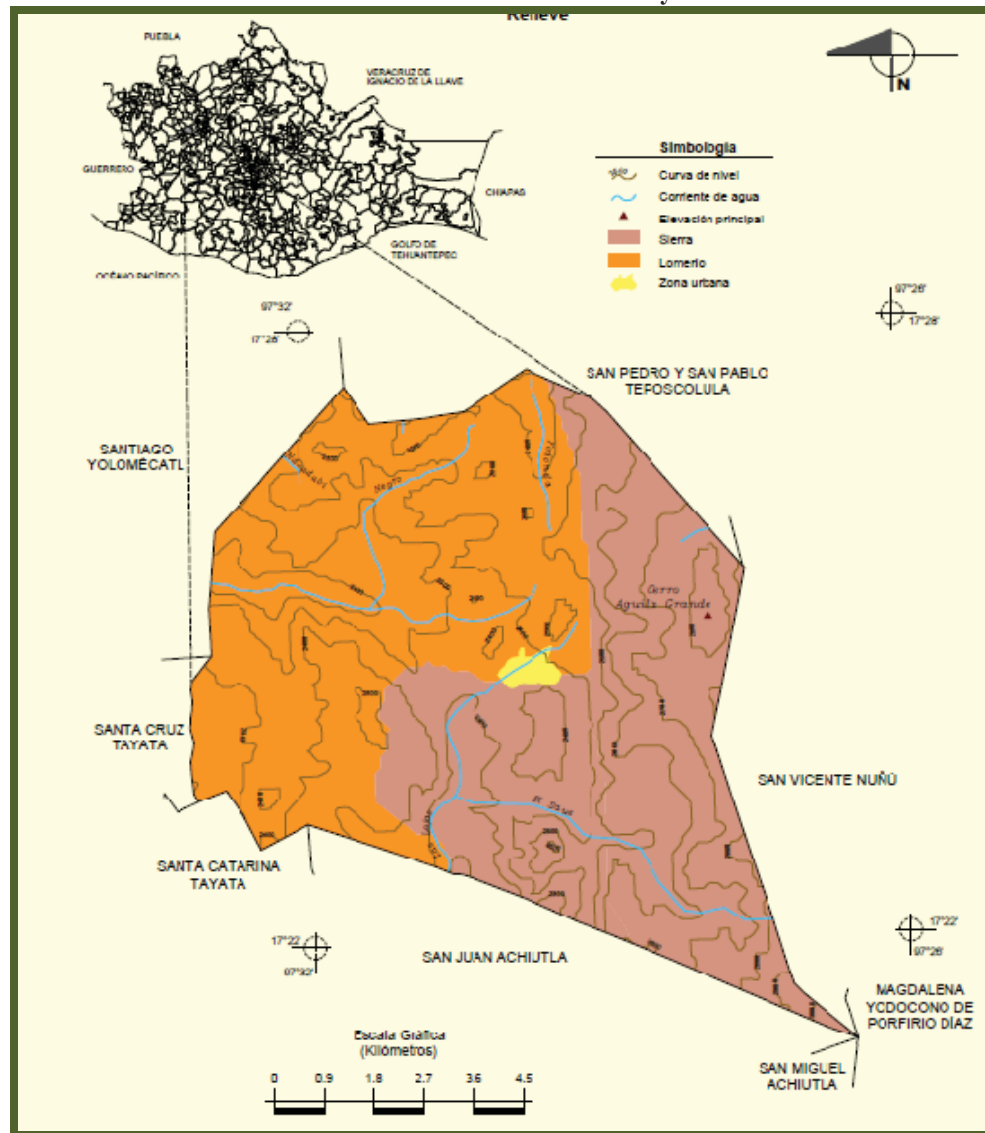


Fuente: INEGI, 2010.

1.1.1 Hidrografía.

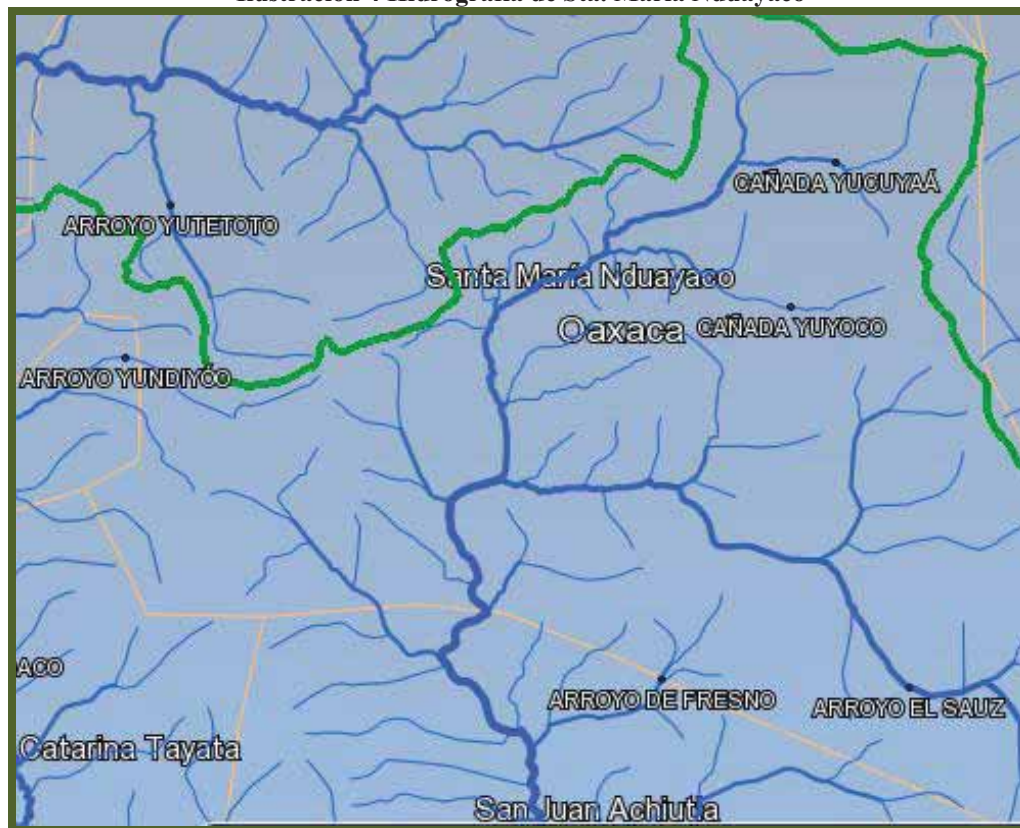
Este municipio se encuentra entre la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde (52.94%) y Balsas (47.06%), en la cuenca del Río Atoyac, con las subcuencas del Río Sordo y Río Mixteco. Las corrientes de agua perennes que yacen son: Negro, El Sauz y Las Lajas, mientras que las intermitentes son: Nduadabi y Yodonda.

Ilustración 3 Relieve de Sta. María Nduayaco



Fuente: INEGI, 2010.

Ilustración 4 Hidrografía de Sta. María Nduayaco



1.2.4 Roca y Suelo.

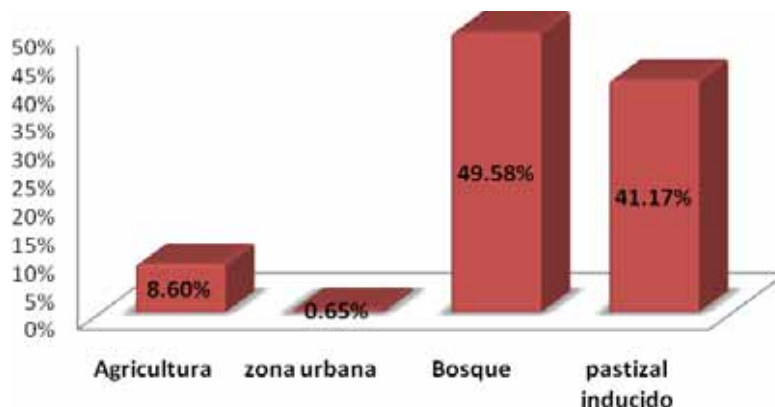
El tipo de roca localizado en el municipio es la andesita (33.37%), Caliza (45.44%), arenisca-conglomerado (11.28%) y arenisca (9.91%).

El suelo dominante es Leptosol (79.57) y Luvisol (20.43%). Los leptosoles son suelos extremadamente jóvenes y delgados (o con abundantes gravas, es decir muy pedregosos). Pueden considerarse como el primer estadio de formación de un suelo sobre rocas duras. Por tanto se presentan en donde la erosión natural impide que el solum alcance un cierto espesor (vertientes abruptas de las montañas), o en regiones con ciertas pendientes que sufrieron una erosión muy severa de los suelos precedentes, generalmente, por la acción del hombre. Este tipo de suelo es frágil y poco apto para las actividades agrícolas.

El Luvisol, es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas. En este tipo de suelo se produce una acumulación de la arcilla y denota un claro enrojecimiento por la acumulación de óxidos de hierro. Tiene moderada fertilidad y productividad.

Su uso se divide de la siguiente manera: Agricultura (8.60%) y zona urbana (0.65%), Bosque (49.58%) y pastizal inducido (41.17%).

Ilustración 5 Porcentaje de Uso del Suelo

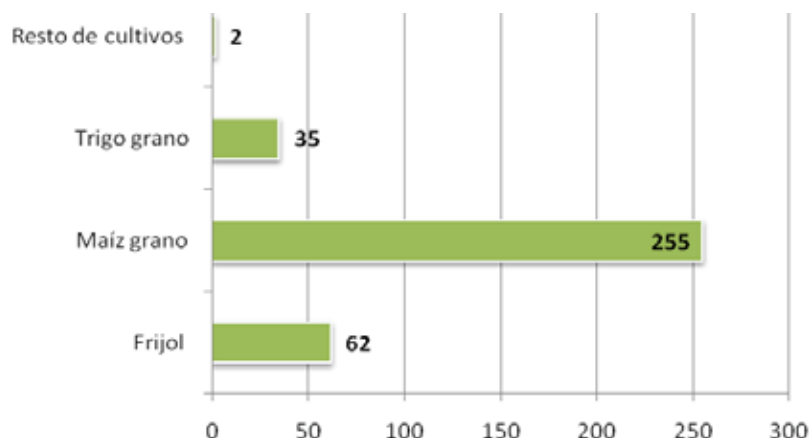


Fuente: INEGI, 2010.

Zona Urbana. La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea extrusiva del Terciario, en lomerío con cañadas y sierra alta compleja; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Luvisol y sobre terreno previamente ocupado por pastizal.

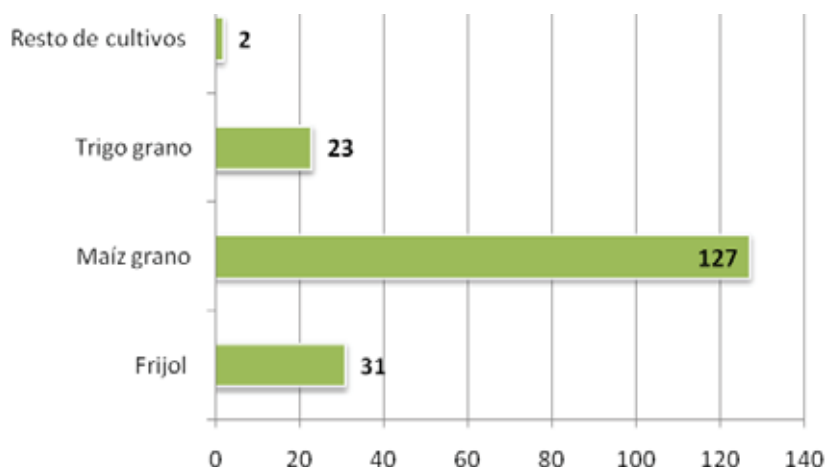
Zona Agrícola. En el 2009 la superficie sembrada total en el municipio fue de 354 hectáreas, de la siguiente forma: Maíz (72%), Frijol (17.5%), Trigo (9.9%) y otros cultivos (0.6%).

Ilustración 6 Hectáreas Sembradas por Tipo de Cultivo



Se puede observar que el cultivo mas predominante es el maíz, seguido del frijol, y en menor proporción el trigo.

Ilustración 7 Hectáreas Cosechadas por Tipo de Cultivo.



En el 2009, la superficie cosechada total en el municipio fue de 183 hectáreas, perdiéndose 171 has., es decir el 48%. El cultivo que menos se cosecho, por lo tanto el que más se perdió, fue el del maíz con un 50.2%; seguido del frijol el cual se perdió un 50%; por último el trigo sufrió un pérdida del 34.3%.

Por el tipo de suelo que tiene la región se propone un uso potencial de la tierra de la siguiente manera:

Uso Agrícola.

- Para la agricultura mecanizada continua (2.36%)
- Para la agricultura de tracción animal continua (4.31%)
- Para la agricultura de tracción animal estacional (13.54%)
- Para la agricultura manual estacional (71.77%)
- No aptas para la agricultura (8.02%)

Uso Pecuario.

- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2.36%)
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (4.31%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (25.77%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (32.78%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (3.12%)
- No aptas para uso pecuario (31.66%)

1.2.5. Flora

Dentro de la población, así como en las casas se puede encontrar:

Flores: como las rosas, bugambilias, geranios, girasol, yegozeda, noche buena, acahual.

Plantas comestibles: Hierba de conejo, quintonil (quelite), epazote, perejil, cilantro, verdolaga, hierba buena, hierba santa, alfalfa.

Árboles: En este lugar se forman grupos de encinos enanos y pinos de poca altura que no sirven para aprovechamientos forestales, también se encuentran enebros y arbustos.

Frutos: Nísperos, guayabas, naranja, guaje, anona, limón, toronja, cuajilote.

Plantas medicinales: Epazote, hierba maestra, estafiate, hierba de cáncer, ruda, uña de gato, limón árnica, pitona.

1.2.5 Fauna

La fauna de esta población la componen animales como son el venado, puerco espín, ardilla, conejo, liebre, coyote, mapache, tejón, lince, armadillo, tlacuaches, zorrillo, gato montés, y zorro; entre las aves podemos encontrar calandrias, gorrión, pájaro carpintero, pichones, chilungas (tortolitas), codorniz, chidimí, cacalote, zopilote, chachalacas, palomas, ceniztles, entre otros; en reptiles encontramos: Víbora de cascabel, coralillo, escorpión, camaleón, lagartijas e iguanas.

No existe un reglamento que regule la caza, por tal razón especies como: el venado, el gato montés que existían en los alrededores se fueron extinguiendo de la comunidad, existiendo actualmente, únicamente la caza de conejos y liebres por lo cual la fauna del municipio se encuentra un tanto deteriorada, ya que los habitantes se ven en la necesidad de cazar algunas de las pocas especies de animales para consumo humano.

En cuanto a insectos en la población como en la mayoría del estado de Oaxaca se encuentra la mosca, moscón, zancudo, mariposas de diversas variedades, chapulines, cigarra, avispa, abeja, abejón, hormiga y arriera.

Los insectos son el único segmento que no ha sido violentado en su hábitat, sólo en la zona centro del municipio debido a la urbanización se controlan mediante acciones de prevención como la fumigación.

1.2 Estado de los recursos.

La situación de los recursos naturales es el siguiente: en cuanto a materiales pétreos, únicamente se explota la grava y piedra para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación. Respecto al aire, por tratarse de una comunidad rural, no se generan emisiones de gases contaminantes en exceso, por lo que las condiciones son favorables.

El recurso forestal dentro del territorio municipal se encuentra muy deteriorado, debido a la limpieza que se realiza para la siembra de sus cultivos, algunos de estos terrenos que desde hace algunos años han sido abandonados a crecido la vegetación principalmente arbustos y cactus sin embargo, existe entre los habitantes del municipio la explotación de su recurso forestal para leña aunque ésta es ya muy poca y se extrae de árboles secos.

1.2.1 Agua

El agua es un recurso natural indispensable para la población, su consumo habitual lo hace más escaso, limitando la posibilidad de irrigar las zonas de sembradío.

Ilustración 8 Recurso Natural del Agua



La contaminación es otro factor que daña al ecosistema, no existen programas de educación ambiental, además de que las aguas negras vertidas al Río Atoyac, han contaminado los pozos que se encuentran cercanos a los márgenes de este río, así también la contaminación a través de los fertilizantes, fungicidas y pesticidas químicos ocasiona la contaminación en los ríos y mantos acuíferos.

Ilustración 9 Contaminación del Agua



Se requiere de acciones que permitan recuperar la captación del agua a través de programas de reforestación, disminuir la contaminación de los ríos, arroyos y de los mantos freáticos, en coordinación con otras localidades de otros municipios a través de un programa de educación ambiental en todos los sectores de la población que propicie el manejo y la conservación de los desperdicios arrojados a los caudales.

1.3.2 Suelo

La tierra en Santa María Nduayaco al estar compuesta en su mayoría por leptosol y luvisol tienen poca productividad agrícola, ya que el tipo de suelo no es óptimo para esta actividad, como se observó en las gráficas de áreas sembradas y cosechadas. A esto habría que agregar que estos terrenos tienen una alta

posibilidad de erosionarse por completo y no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja, ocasionando que se reduzca su poco o mediano potencial agrícola sino se tratan adecuadamente.

Ilustración 10 Tipo de suelo



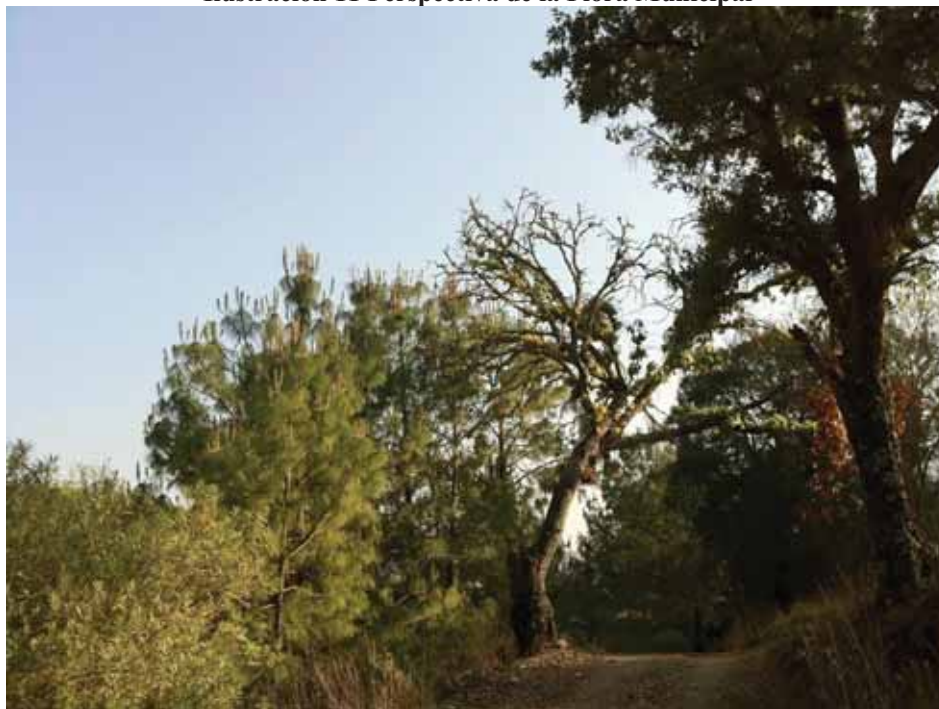
El principal problema en las zonas altas del municipio, es que la gente lleva a sus animales al pastoreo, terminando con la poca vegetación que existe. En las zonas de cultivo la tierra no produce hortalizas y otras especies como en otros años, la erosión se va incrementando, los productores continúan utilizando agroquímicos y aún no se han tomado medidas para revertir este fenómeno.

Se tienen que recuperar aquellas técnicas de preservación del suelo, como el empleo de abono orgánico, sistemas de retención de agua conocidos como terrazas, sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal.

1.3.3 Flora y Fauna

La constante urbanización de los asentamientos humanos que tiende a utilizar terrenos de uso agrícola para convertirlos en zonas habitacionales, así como la escasa educación ambiental de los pobladores, ha influido para que muchas especies de flora y fauna hayan desaparecido o migrado a zonas boscosas en otros municipios.

Ilustración 11 Perspectiva de la Flora Municipal



1.4 Patrón de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte centro, norte, sur y este de la población. Estos asentamientos humanos se encuentran conglomerados, ya que no existen otros asentamientos considerables fuera del marco del patrón de asentamientos humanos. No existe una reglamentación que regule los asentamientos humanos, causando un desorden en las zonas habitacionales en la periferia de la cabecera municipal.

Ilustración 12 Crecimiento Poblacional



1.5 Manejo y tratamiento de residuos

No existe una cultura de cuidado al ambiente, por consiguiente no se le da un adecuado tratamiento a los desechos. No se cuenta con un tiradero municipal por lo que las personas hacen un manejo casero de sus residuos sólidos, sin embargo, algunos depositan su basura en las periferias del municipio.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o el aprovechamiento de gases para generar energía.

CONCLUSIONES DEL EJE AMBIENTAL

Existe un grado de desconocimiento por la población del deterioro de los recursos en su comunidad. Las personas se dedican en su gran mayoría a actividades del sector terciario y no a la producción primaria, se están perdiendo estas prácticas y a esto habría que agregar la migración de las personas que creen no tener aspiraciones en su lugar de residencia para partir a otras partes de la república o a Estados Unidos a buscar trabajo.

La contaminación del ambiente se ha convertido también en una práctica cotidiana; los suelos utilizando abono químico que perjudica la fertilidad de los suelos agrícolas, pavimentación de concreto hidráulico, lo que limita la captación del agua de lluvia, la basura que la gente tira en calles, arroyos y terrenos baldíos.

Se requiere tomar medidas correctivas para rescatar el hábitat, ya que en los últimos 20 años ninguna autoridad ha tomado acciones para contrarrestar los daños que podrían ser irreversibles en poco tiempo, con programas de cultura ambiental que promueva la conservación y rescate de espacios rurales.

2. EJE SOCIAL.

2.1 Actores sociales.

En el Municipio existen grupos de personas, individuos, organizaciones, instituciones, sectores de la población, comerciantes, hombres, mujeres y jóvenes, todos los cuales son actores sociales, mismos que deben de ser analizados para conocer la relación entre ellos. Cada grupo, cada persona o actor social tiene un interés particular, así como una influencia e importancia en la vida diaria del Municipio. Cada organización participa en la tarea para la cual fue creada y en mayor o menor medida se relacionan con otras instituciones u organizaciones del Municipio formando una red de relaciones; por lo cual, las decisiones que tome un actor social del Municipio afectara a una o varias organizaciones en menor o mayor grado.

Los principales representantes de la sociedad del municipio de Santa María Nduayaco son los siguientes:

Tabla 1 Principales Actores Sociales de Santa María Nduayaco

NOMBRE	BENEFICIARIOS	FIN	RELACION
Comité Tractor	Comuneros Productores	Facilitar Maquinaria Agrícola	Autoridades, Comuneros Productores
Comité Riego	Comuneros Productores	Calendarización y Distribución de Aguas para Riego	Autoridades, Comuneros Productores
Comité De Agua	Población En General	Mantenimiento Menor De Agua Potable	Autoridades
Comité De Vigilancia	Población En General	Vigilar Obras Y Actividades del Municipio	Todos Los Comités
Comité Molino	Población En General	Dar Servicio de Molienda, Mantenimiento	Autoridades Y Productores
Comité DIF	Población En General	Apoyos Alimenticios	Autoridades
Comité Festejos	Población en General	Apoyo Fiestas Para Recaudar Fondos	Autoridades
Comité Salud	Población en General	Apoyo En Clínica	Autoridades

Comité Padres De Familia	Escuelas	Recaudar Apoyo A Escuelas	Autoridades
Comite Iglesia	Iglesia	Recaudar Fondos Para Mejoras	Autoridades
Comisariado Bienes Comunales	Comuneros Y Productores	Gestión Para Apoyos	Autoridades Y Comites De Tractor, Riego, Agua
Comité Caja de Ahorro	Población en General	Dar Servicio de ahorro a la comunidad	

COMITÉ DE TRACTOR

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, los recursos, recaudados por este comité son entregados al tesorero municipal, que lo deposita a la cuenta del municipio para después salir para apoyo a obras.

EL comité da mantenimiento al equipo, y programa el uso del mismo para los productores, se les cobra una cantidad de recuperación para pagos de disel y del operador, los productores, comuneros y autoridades hace uso de este equipo.

COMITE DE RIEGO

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, hacen programación de uso y mantenimiento de los canales, limpia de bordos.

COMITE DE AGUA

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, el comité se encarga de vigilar el buen funcionamiento de las líneas de conducción, hacen reparaciones menores.

COMITE DE VIGILANCIA

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo ha fungido como Contralor social,

aunque hay uno designado dentro del consejo.

COMITE DEL MOLINO

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, el comité se encarga del prestar el servicio, atesorar los pagos, que se invierten en mantenimiento, y pago de energía, se da informe detallado al tesorero municipal y los excedentes son depositados a la cuenta del municipio para salir como apoyo a obras

COMITÉ DEL DIF

El comité del DIF es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo y se encarga de brindar ayuda social a todo el municipio de Santa María Nduayaco, especialmente a personas con discapacidad, niños y personas en calidad de riesgo. Otro de sus objetivos principales, es hacer gestiones para proyectos productivos.

COMITE DE FESTEJOS

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, se encargan de trabajar en el año para la fiesta patronal, organizarse con los comités de radicados en otras ciudades y que las comisiones cumplan con su deber. Las personas del municipio ya no quieren participar en este comité, mostrando gran apatía.

COMITÉ DE SALUD

Comité de salud se encarga de mantenimiento de la clínica y que no falte medicamentos, se coordinan con las autoridades para que se realicen las compras de las necesidades en medicamento. Otras de sus funciones son organizar tequios de limpieza una vez al mes, así como dar pláticas a la población y limpiar los jardines del municipio.

COMITE PADRES DE FAMILIA

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de la escuela, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, se encargan de atender las necesidades de la escuela y los alumnos, por lo cual realizan tequios y actividades por medio de las cuales consiguen fondos para hacer mejoras en las escuelas. Así también, mantienen contacto frecuente con las autoridades para conseguir apoyos.

COMITE DE LA IGLESIA

EL comité de la Iglesia es muy independiente a los demás comités ellos se organizan y no dan cuentas a nadie sobre sus actividades, solicitan a las autoridades apoyos para mejoras de la iglesia y actividades religiosas. Los fondos recaudados de sus actividades se utilizan principalmente en hacer mejoras en la infraestructura religiosa del municipio.

COMISARIADO BIENES COMUNALES

Comisariado de Bienes Comunales es electo cada 3 años, la administración y rendición de cuentas es ante los comuneros, sus actividades están coordinadas con el Ayuntamiento, por gestión y apoyo a los productores del municipio. Entre sus actividades están la de reforestar áreas del municipio, siempre vigilando y cuidando el medio ambiente, así como la gestión de proyectos.

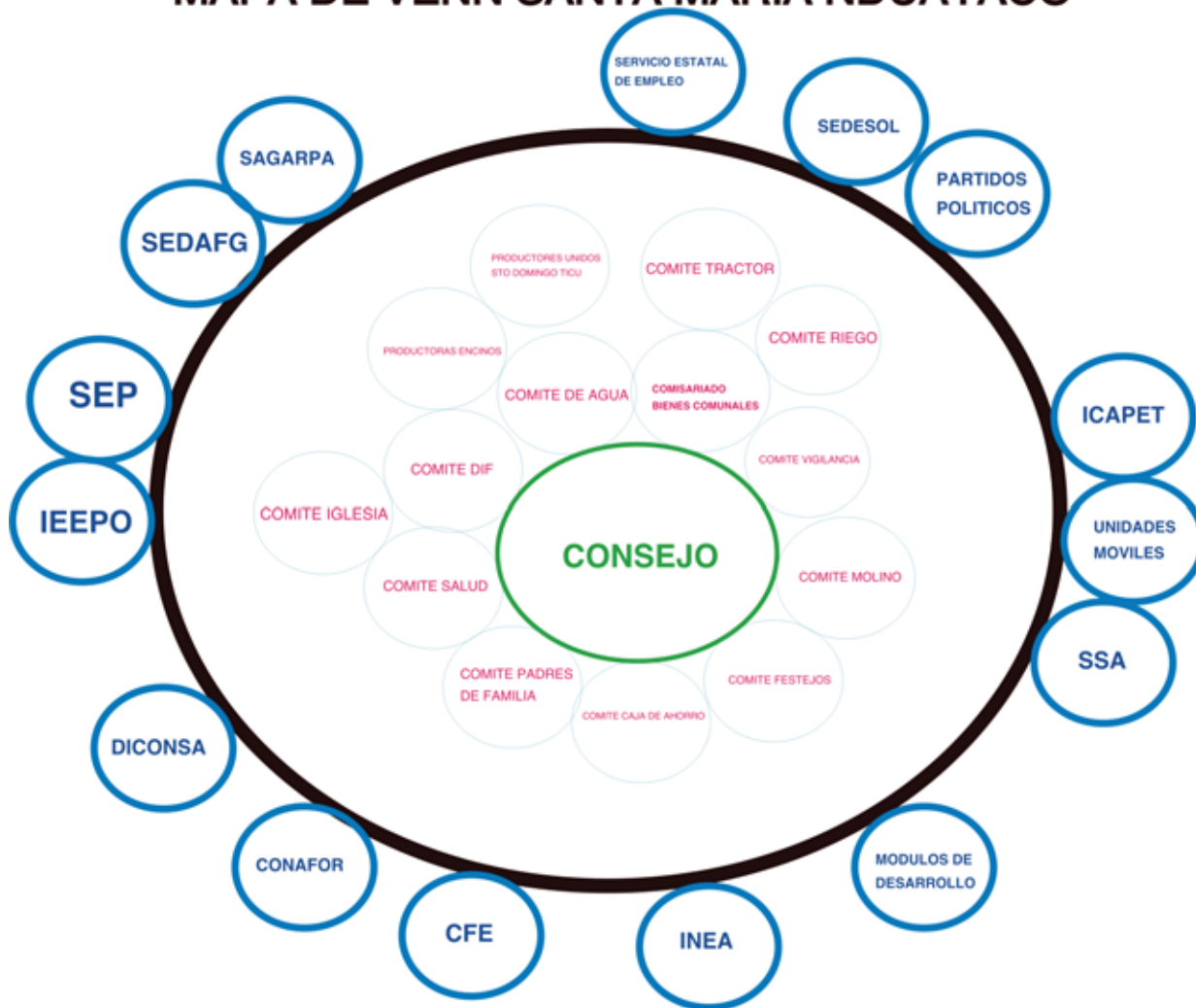
Se observa que algunos grupos realizan las mismas estrategias para conseguir el bien común y progreso, estableciendo una red de relación entre sí, donde la importancia central es el ayuntamiento municipal por su carácter administrativo y moderador de la vida pública, mismo quien tiene la misión de coordinar acciones de beneficio común para todos los ciudadanos.

Otra parte sobresaliente es la función del Comisariado de Bienes Comunales que define su lineamiento en base a reglamentos establecidos por la

Ley Agraria en vigor y que básicamente, sus asuntos son de carácter agrario contemplados en esa ley.

Como en todo Municipio las demás organizaciones sociales no cuentan con un reglamento que regule su funcionamiento y esta dado básicamente por la observancia Municipal.

Ilustración 13 Mapa Venn
MAPA DE VENN SANTA MARIA NDUAYACO



El mapa de Venn muestra ilustrativamente las relaciones que tiene el Consejo de Desarrollo Social Municipal con actores dentro de la circunscripción municipal, las cuales pueden el comité de salud, comité de la iglesia, comité del DIF, comité de padres de familia, comité de vigilancia, comité de agua, plaza

comunitaria, comité del tractor, comité de riego, comité del PROCAMPO, comisariado de bienes ejidales y comunales, comité del molino, comité de festejos, agencias y rancherías. Así también puede tener relaciones con dependencias tales como CONAFOR, DICONSA, CFE, INEA, Módulos de Desarrollo sustentable, SSA, caravanas de la salud, ICAPET, SEDESOL, Servicio Estatal de Empleo, SEP, IEEPO, SEDAFP, SAGARPA, entre otras.

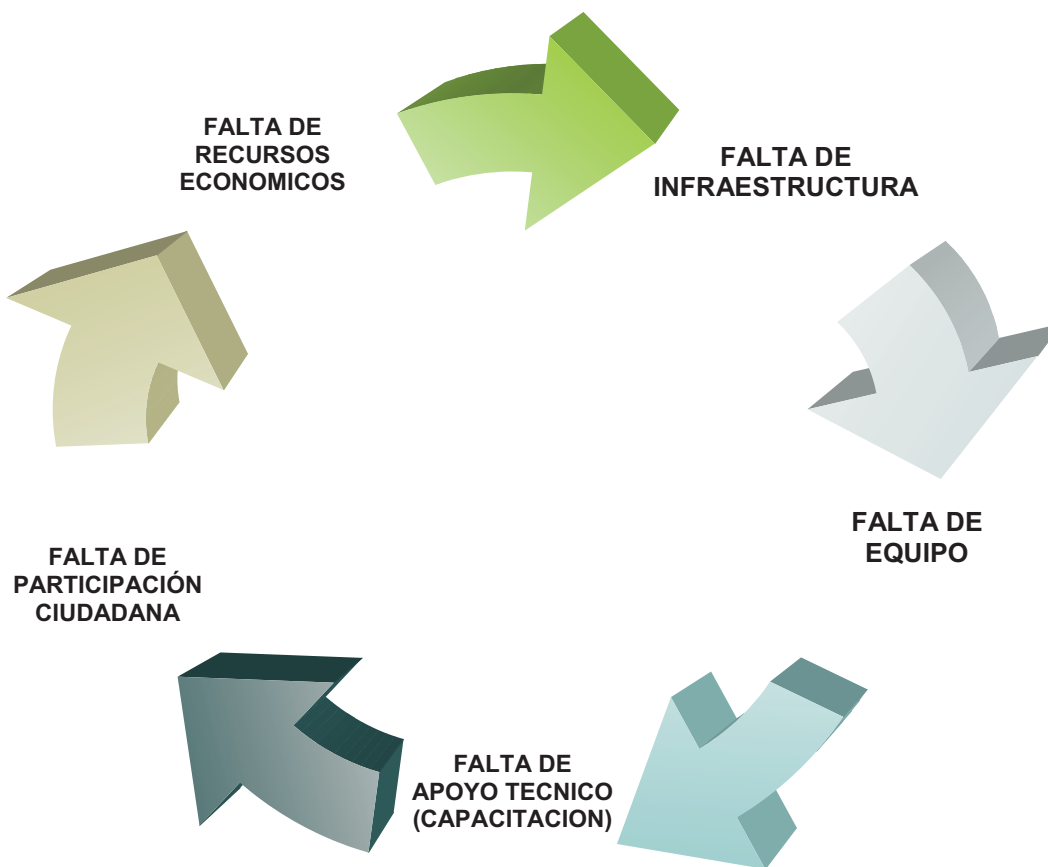
2.2 Problemática de Las Organizaciones Sociales.

Las organizaciones sociales cuentan con los problemas que muestra el diagrama, principalmente el Ayuntamiento Municipal, que necesita recursos económicos los cuales se pueden obtener por medio de Proyectos económicos (los cuales no se realizan por falta de apoyo técnico) y de gestión. Así también necesita de la infraestructura necesaria para poder operar y equipo computacional y de transporte para la gestión. Es muy importante la participación ciudadana, la cual se puede motiva por medio de recursos económicos obtenidos por medio del ICAPET como se explicará posteriormente.

Por otro lado, el Comisariado de bienes comunales necesita un proyecto de reforestación que le brinde recursos económicos, asistencia técnica, el apoyo de la comunidad para la puesta en marcha del mismo, así como equipo.

El Comité de Padres de Familia del albergue escolar, necesitan recursos económicos para hacer mejoras escolares que van desde el material didáctico, platicas, hasta infraestructura que permitirá a los estudiantes disfrutar un mejor nivel académico.

Ilustración 14 Problemática de los Principales Actores Sociales



2.3 Presencia institucional

Se cuentan con algunos servicios de las diversas entidades del gobierno estatal y federal entre las cuales tenemos: DICONSA, DIF, Procuraduría Agraria, SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT, CONAFOR y Secretaría de Salud.

2.4 Relaciones entre actores.

Los actores sociales presentes en el municipio es representado fundamentalmente por el Ayuntamiento Municipal seguido por el Comisariado de Bienes Comunales y posteriormente los diferentes Comités Sociales como los de educación, salud, etc. y en un tercer nivel, las agrupaciones productivas, gremiales, de financiamiento representan parte complementaria.

Una forma organizativa que muchos consideran un valor, es el “tequio” el cual es un puente entre las organizaciones del municipio y la población.

2.5 Expresiones de Liderazgo.

La forma de gobierno del Municipio es por usos y costumbres y la forma de destacar es cumpliendo con los “cargos” o tareas encomendadas. Una persona puede participar en la vida administrativa desde temprana edad de 16 años espacialmente los varones integrándose como parte de ayuntamiento con cargos de suplente que no exijan mucha responsabilidad; de esta forma, al llegar a la vida adulta la persona que ya fungió como presidente Municipal y de varios comités ya puede ejercer un liderazgo marcado en el Municipio y sus comentarios y puntos de vista son tomados en cuenta.

Estas mismas personas son las que proyectan al municipio hacia el exterior uniéndose a organizaciones de corte político por lo regular, y participan en acciones de nivel regional, generando una confrontación en ciertas ocasiones con la parte conservadora del Municipio. No se registran alianzas con organizaciones productivas, educación o de investigación.

2.6 Relaciones de Poder.

Las relaciones de poder se dan en todos los Municipios en cuanto a su estructura e historia social, debido a que hay muchos actores involucrados, pero en el caso de Santa María Nduayaco, la máxima autoridad la tiene el Presidente Municipal dentro de la autoridad municipal; pero en la población existen líderes naturales que influyen ya sea de manera positiva o negativa en la vida social del Municipio.

2.7 Tendencias de Desarrollo de las Organizaciones.

Las organizaciones siguen un modelo establecido de desempeño, hasta el momento las acciones y programas registran prioridad sobre obra de infraestructura social y han dejado de lado proyectos de Fomento y Capacitación especialmente para el desarrollo de las organizaciones, sin embargo, en el último año se ha visto una tendencia de mayor interés hacia esta condición.

El Municipio presenta tendencias de desarrollo básicamente en tres aspectos:

- en infraestructura, con la pavimentación de su calle principal.
- La institucionalización del Municipio, principalmente con la creación del **CMDRS** se da la oportunidad de abrir espacios de participación, planificación y gestión Municipal y con la posibilidad de crear condiciones para establecer comisiones edilicias de desarrollo en educación, salud, desarrollo rural y seguridad pública. Así mismo, profesionalizar los cuadros técnicos estableciendo direcciones de obras, hacienda y desarrollo rural.
- La exploración y propuesta de desarrollo de sus recursos naturales, constituye una tendencia a desarrollar en el Municipio.

En el municipio las organizaciones no tienen los registros correspondientes ante las autoridades legales ni ostentan de manera formal un tipo de asociación u organización; es decir, que no cuentan siquiera con alguna acta de constitución, solo hacen asambleas, y los acuerdos que se toman en cada una de ellas son de palabra. Otras formas de organización temporal son los comités, ya sea de padres de familia y generalmente son renovados cada ciclo escolar

2.8 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es catalogada bajo el régimen comunal y ejidal, el modo en que son manejadas son reguladas bajo las siguientes premisas:

- Propiedad comunal parcelaria: Esta es la forma de tenencia más común donde poseen la dotación colectiva del suelo, pero por acuerdos internos y costumbres, se distribuyen en parcelas individuales, permanentes heredables a sus sucesores. Este tipo de tenencia comprende a toda el área bajo uso agrícola, de matorral secundario.
- Propiedad Comunal de Uso Colectivo. Esta unidad de Tenencia de la tierra, se ubica en las áreas consideradas como selva baja caducifolia, reducida a las áreas más accidentadas como laderas y cauces de barrancas, también incluye las áreas ocupadas por el bosque con palmas. Estas áreas la comunidad las usa como agostaderos para la extracción de leña y algo de madera.

2.9 Infraestructura de servicios básicos

La infraestructura social del Municipio considera la de servicios básicos salud, educación, electrificación, agua potable. El análisis del estado que guarda cada instalación es de vital importancia para definir la calidad y suficiencia del servicio que prestan. El encuadre para el presente análisis se hace mencionando a la institución que presta el servicio al comité que representa el grupo así como el tiempo y figura legal que tiene; se hace mención también el nombre del representante, objetivo que persigue, con quienes se relacionan dentro y fuera del Municipio, la infraestructura con la que cuentan, cobertura y necesidades que presentan, así como el personal y la problemática específica que tienen. Todos estos indicadores nos sirven para ubicar y definir la capacidad que tiene cada instalación para prestar el servicio específico para lo cual fue creado. La infraestructura social es la parte más importante de cualquier municipio ya que depende de su disponibilidad para que las personas tengan acceso a una vida digna y a la oportunidad de integración a un desarrollo como grupo. A

continuación se hace un desglose detallado de la infraestructura de los diferentes servicios que prestan en el municipio.

2.9.1 Infraestructura Social.

La infraestructura social del Municipio considera la de servicios básicos que son: salud, educación, electrificación, agua potable. El análisis del estado que guarda cada instalación es de vital importancia para definir la calidad y suficiencia del servicio que prestan. Las localidades que requieren servicios de infraestructura social básica son San José de Gracia, Santo Domingo Ticú, Unión Paz y Progreso, El rincón y la cabecera municipal, en materia de electrificación, agua potable o de manantial, drenaje, caminos pavimentados, caminos cosecheros, ollas de agua, represas.

2.9.2 Infraestructura de salud

El municipio cuenta con un centro de salud el cual ofrece atención médica de primer nivel. El personal es limitado, ya que sólo está integrado por una doctora y un enfermero para todo el municipio. Sus principales limitaciones son que no hay servicio los fines de semana, provocando que las personas que requieran de dichos servicios médicos, tengan que trasladarse a otras localidades que se encuentran a una hora de camino, poniendo en riesgo la salud de los habitantes. Otra limitación vital es el poco surtimiento de medicamento dentro del centro de salud, limitando el surtimiento de las recetas que son entregadas a los pacientes cuando les es entregado su diagnóstico médico.

CONCLUSIONES DEL EJE SOCIAL

La relación gobierno municipal con los actores sociales presentes en el municipio es estable. Se han atendido algunas de las necesidades en materia de obra e infraestructura a la par de la disponibilidad presupuestal bajo el ramo 28 y 33. Para el presente ejercicio, se considera gestionar diversas obras de infraestructura social básica que mejoren las condiciones de vida de la población de Santa María Nduayaco.

Cabe mencionar que Santa María Nduayaco está catalogada por CONAPO con un nivel de marginación alto, lo que significa atender de manera prioritaria en alumbrado público, pavimentación, drenaje, agua potable y electrificación. Asimismo, a los actores sociales se les debe capacitar y orientar en sus estructuras, para que hagan un mejor cumplimiento de sus metas planeadas con sus integrantes.

3. EJE HUMANO

3.1 Datos demográficos

El municipio de Santa María Nduayaco cuenta con 550 habitantes, de los cuales el 50.9% son hombres y el 49.1% son mujeres, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Tabla 2 Población de Santa María Nduayaco 2005-2010.

CONCEPTO	Municipio	Estado de Oaxaca
Población total, 2010	550	3,801,962
Población total hombres, 2010	280	1,819,008
Población total mujeres, 2010	270	1,982,954
Relación hombres-mujeres, 2010	103.7	91.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	17.7	25.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	18.1	25.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	17.4	26.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	28.1	9.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	25.3	9.6
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	30.9	10.1
Hogares, 2010	168	934,471
Hogares con jefe hombre, 2010	124	693,91
Hogares con jefe mujer, 2010	44	240,561
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.3	4.0
Matrimonios, 2008	0	21,132
Divorcios, 2008	0	618

El municipio cuenta con 168 hogares, de los cuales el 73.8% tiene como jefe de familia al hombre, mientras que el resto (26.2%) a la mujer. El tamaño del hogar del municipio es menor al del Estado de Oaxaca, con un promedio de 3.3. Históricamente destacan los siguientes datos demográficos:

Tabla 3 Nacimientos y Defunciones de Santa María Nduayaco

Concepto	Estado de Oaxaca			Municipio		
	2001	2007	2008	2001	2007	2008
Nacimientos	137 768	122 579	118,307	8	11	12
Hombres	68 475	58 995	57,171	5	7	4
Mujeres	69 197	63 580	61,127	3	4	8
No especificado	96	4	9	0	0	0
Defunciones generales	17 103	19 500	20,328	8	5	7
Hombres	9 435	10 558	11,213	3	1	5
Mujeres	7 637	8 939	9,109	5	4	2
No especificado	31	3	6	0	0	0
Defunciones de menores de un año	1 208	1 021		0	1	ND
Hombres	665	583		0	1	-
Mujeres	534	436		0	0	-
No especificado	9	2		0	0	-

Podemos observar que el municipio muestra una tendencia a la alza de nacimientos del 37.5%, al contrario de la tendencia del Estado de Oaxaca que disminuyó un 11% en el 2007. Por otro lado, las defunciones de Santa María Nduayaco fueron a la baja en comparación con el 2001; mientras que el Estado de Oaxaca tuvo un incremento en estas. Cabe mencionar, que en el 2007 hubo 1 defunción de un menor de un año en el Municipio de Santa María Nduayaco, mientras que el 2001 no hubo ninguna registrada.

El promedio de hijos, nacidos vivos en el municipio de Santa María Nduayaco es de 3.85, es decir casi cuatro hijos por cada mujer.

3.2 Patrón y efectos de migración

El movimiento de la población es uno de los movimientos más importantes, sobre todo en las regiones pocos desarrolladas que expulsan grandes volúmenes de población hacia zonas más desarrolladas y hacia los centros urbanos se concentran las diferentes instituciones como públicas y educativas, en ella se puede encontrar una actividad comercial siendo una de las más importantes para el desarrollo del capital en donde se obtiene a través de la agricultura y en la industria ambas altamente mecanizadas o con tecnologías muy avanzadas, en donde el ser humano se tiene que adaptar o capacitarse para poder integrar

dentro de la masa productora, siendo uno de los factores, otra es la falta de tierra de cultivo o por escaso recurso para el desarrollo regional causando estos desplazamientos que se nombra MIGRACIÓN.

La migración en Santa María Nduayaco anteriormente no representaba un riesgo para la población, solo se presentaba la salida a los estados del norte o centro, pero debido a la situación económica mundiales y del país se está dando en mayor escala al vecino país de Estados Unidos, la población emigrante en su mayoría adolescentes y jóvenes adultos, hombres y mujeres, presentándose la ausencia la mano de obra joven que anteriormente realizaban servicio sociales a la comunidad y lo más importante es el abandono de las tierras de cultivo, provocando que la mano de obra existente en la zona se encarezca.

En el Municipio de Santa María Nduayaco, se presenta un fenómeno muy común de las poblaciones que se localizan cercanas a una ciudad, en donde los habitantes de las ciudades buscan vivienda en las poblaciones cercanas porque el costo es mas económica que en el centro de la ciudad de Tlaxiaco, porque además existe poca oferta por la mucha demanda que existe y aunado a esto, la inseguridad que se presenta en la capital del estado, es decir en este municipio viven personas que no son originarios de esta comunidad.

El término de conurbación, se ha dado cuando se presenta que una ciudad al crecer, anexa localidades que eran físicamente independientes, con lo cual forma un área urbana mayor que la original, la conurbación puede ser nuclear si se ha producido por el crecimiento de una ciudad que ha absorbido localidades, o polinuclear si se ha formado por la unión de dos o mas ciudades

La urbanización es un resultado del desarrollo económico, y sobre la urbanización se manifiesta una modificación en la estructura económica a favor de las actividades no agrícolas que hace posible una modificación en la estructura ocupacional. Esto hace posible una .migración rural urbana.

Por otra parte, la conexión que existe entre urbanización y desarrollo económico, manifiesta un conjunto de variables económicas y demográficas que, siendo efecto o aspectos de la urbanización, fomenta un desarrollo económico.

Entre los aspectos que pueden ser afectados por la urbanización e Influir en la dinámica económica se puede mencionar: la estructura de la población y su influencia en la participación de la población económicamente activa y la distribución del ingreso.

Tabla 4 Migración 2005 (mes, de Junio)

Población de 5 años y más residente en la entidad	486
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad	249
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad	237
Población 5 años y más residente en otra entidad	27
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad	11
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad	16

INEGI, Sistema ITER, 2005.

Tabla 5 Migración 2010

Población nacida en la entidad	512
Población masculina nacida en la entidad	263
Población femenina nacida en la entidad	249
Población nacida en otra entidad	38
Población masculina nacida en otra entidad	17
Población femenina nacida en otra entidad	21

Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.3 Telecomunicaciones

El 57.1% de las viviendas habitadas cuenta con televisión, mientras que el 75.6% cuenta con radio, en el cual se escuchan todas las señales. Los programas más sintonizados o vistos son los de entretenimiento.

Se capta la señal de radio de las radiodifusoras de la ciudad de Oaxaca tanto de Frecuencia Modulada como en amplitud modulada. No existen radiodifusoras en el municipio. En lo que respecta a la televisión, se capta la señal de la televisión abierta, el Canal 13 y 11 de Televisión Azteca, 7, 4 y 5 de televisa y el nueve de Oaxaca.

Por otro lado las viviendas particulares habitadas que cuentan de línea telefónica fija son el 3%. Mientras, que las que disponen de teléfono celular son el 13.7%. El 0.6%, es decir, una vivienda del municipio de de Santa María Nduayaco cuenta con computadora, pero ninguna cuenta con el servicio de internet.

Tabla 6 Viviendas y Servicios de Comunicación

VIVIENDAS	
Total de viviendas habitadas	168
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	127
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	96
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1
Viviendas particulares habitadas disponen de línea telefónica fija	5
Viviendas particulares habitadas disponen de teléfono celular	23
Viviendas particulares habitadas disponen de internet	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mientras que por el lado más específico de las comunicaciones, vemos que el municipio de Santa María Nduayaco cuenta solamente con una oficina postal, careciendo de red telegráfica que ayudaría al municipio a mantener una mayor comunicación y de centros comunitarios digitales e-México.

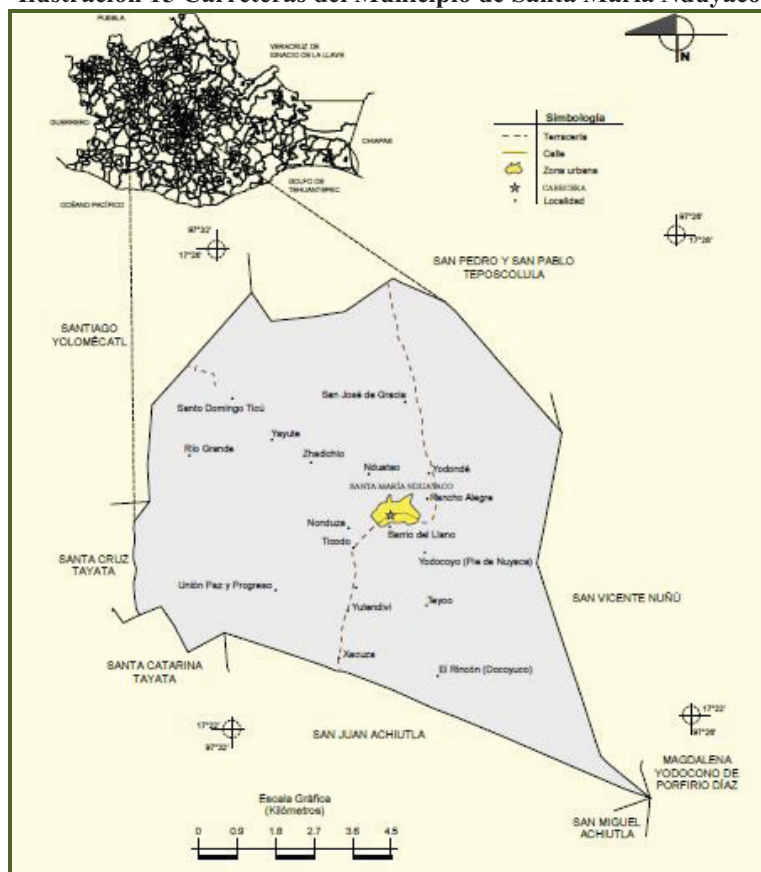
Tabla 7 Principales Características de las Comunicaciones del Estado y del Municipio

Concepto	Estado		Municipio		
	2001	2007	2001	2007	2009
Centros comunitarios digitales e-México a/	NA	786	NA	0	0
Localidades que cuentan con centros comunitarios digitales e-México a/	NA	447	NA	0	0
Oficinas postales a/	1 743	2 831	1	1	1
Correspondencia expedida b/	5 839	1 433	0	0	0
Correspondencia recibida b/	12 419	9 713	0	0	0
Oficinas de la red telegráfica a/	115	113	0	0	0
Telegramas transmitidos c/	27 666	3 932	0	0	0

3.4 Caminos y carreteras

El municipio cuenta con un camino de mano de obra que al sur se comunica con San Juan Achiutla y al norte con San Pedro y San Pablo Teposcolula, en donde se une a la carretera federal 125 que va de Tehuacán, Puebla a Pinotepa Nacional.

Ilustración 15 Carreteras del Municipio de Santa María Nduyaco



Se observa que falta pavimentar con asfalto los accesos principales del municipio, y las carreteras ya que son de terracería.

3.5 Movilidad poblacional

De acuerdo a la información proporcionada por los representantes de la población de Santa María Nduayac, los habitantes se desplazan dentro y fuera del municipio. Se recurre a la Ciudad de Oaxaca para trabajar, realizar trámites, compras, ventas o acudir a los centros educativos, así como para el esparcimiento de las familias. La población también viaja para los mismos fines a Teposcolula, Tamazulapam, Nochixtlán, Tlaxiaco, Santo Domingo Ticú, Unión Paz y Progreso y San José de Gracia, además de ir por reuniones, trueques y en las dos últimas poblaciones al campo.

Ilustración 16 Mapa de Movilidad Hombres
MAPA MOVILIDAD HOMBRES, STA. MARIA NDUAYACO



Ilustración 17 Mapa de Movilidad Mujeres
MAPA MOVILIDAD MUJERES, STA. MARIA NDUAYACO



Dentro del municipio acuden a los templos católicos como cristianos, los hombres agricultores se trasladan a sus terrenos de sembradío, en los casos de enfermedad acuden al centro de salud, o al palacio municipal a realizar trámites o pagos de sus servicios.

3.6 Salud

Este municipio cuenta solamente con una clínica dependiente de la Secretaría de Salud en la cabecera municipal, la cual se encuentra con un médico y carece de equipo médico óptimo. Por otro lado, en San José de Gracia se encuentra una casa de salud del IMSS y otra en la agencia de Santo Domingo Ticú las cuales proporcionan atención médica sólo una vez al mes.

. Tan solo el 50.5% de la población del municipio de Santa María Nduayaco es derechohabiente, mientras que el 49.5% no goza de este servicio.

Tabla 8 Servicios Médicos del Municipio 2009 y 2010.

INDICADOR	CIFRAS
Población derechohabiente, 2010	276
Población no derechohabiente, 2010	270
Derechohabientes en el IMSS, 2010	6
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	11
Personal médico, 2009	1
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	1
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0
Unidades médicas, 2009	1
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	79

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

3.6.1 Morbilidad

Las enfermedades más comunes son las que se presentan en las vías respiratorias, dadas en grupos vulnerables como niños y adultos mayores, todo esto durante el invierno. En temporada de calor los padecimientos más comunes son la diarrea. Existen otros padecimientos o enfermedades en el municipio como la diabetes, dengue, rotavirus e hipertensión.

3.6.2 Enfermedades crónicas degenerativas

Destaca la hipertensión arterial y la diabetes, según el centro de salud, ocasionado por la mala alimentación y la herencia. Esto genera gastos excesivos en la corrección de estas enfermedades, que muchas veces son irreversibles, y que con un buen hábito alimentario, no hubiesen aparecido.

3.6.3 Necesidades del Servicio.

Es importante que exista más personal médico, ya que es necesaria una mayor atención en la población de Santa María Nduayaco especialmente en la salud reproductiva para los jóvenes. Tales servicios por medios de pláticas son capaces de atraer efectivamente a la gente joven, atender sus necesidades cómoda y responsablemente, independientemente si los servicios se brindan en clínicas de salud, en el lugar de trabajo o extramuros en lugares informales.

Hoy en día más gente joven necesita servicios de salud reproductiva, especialmente servicios preventivos. En muchos lugares, esta necesidad resulta de un período más largo de actividad sexual no marital, relacionado con una menarca más temprana, matrimonios tardíos, mayores oportunidades económicas para las mujeres, el incremento de la urbanización y actitudes liberalizadoras, influenciadas considerablemente por los medios modernos de comunicación. Además, esta actividad sexual está ocurriendo en medio de una pandemia del VIH, afectando desproporcionalmente a adolescentes y adultos jóvenes.

También es importante apoyar tanto económicamente, como con material y equipo a las promotoras de salud de cada una de las agencias, ya que brindan auxilios básicos a la población, pláticas, etc.

Otra prioridad es la necesidad de una ambulancia y equipo médico, ya que para emergencias, se necesita un medio de transporte especializado, debido a que los pacientes se referencian al Hospital de Tlaxiaco o algún hospital de la Cd. De Oaxaca de Juárez.

Tabla 9 Consultas por Médico Y Unidad Médica

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Consultas por médico	1 922,4	1 774,7	932	1 510,0
Consultas por unidad médica	5 715,5	6 169,1	932	1 510,0
Médicos por unidad médica	3	3,5	1	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 10 Consultas Externas Otorgadas por las Instituciones Públicas.
Consultas Externas Otorgadas por las Instituciones Públicas

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Consultas externas otorgadas por régimen e institución	7 018 659	8 525 628	932	1 510
Seguridad social	2 236 451	2 275 255	0	0
IMSS	1 190 233	1 253 587	0	0
ISSSTE	832 410	781 732	0	0
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	213 808	239 936	0	0
Otras	0	0	0	0
Asistencia social	4 782 208	6 250 373	932	1 510
IMSS-Oportunidades	1 752 291	2 140 677	0	0
SSA	2 988 732	4 057 787	932	1 510
Otras	41 185	51 909	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 11 Seguro Popular

Concepto	Estado		Municipio a/	
	2006	2007	2006	2007
Familias beneficiadas	313 000	386 585	67	64
Consultas externas otorgadas	ND	721 961	ND	ND

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 12 Población con Discapacidad y Población Sin Discapacidad 2010
DISCAPACIDAD

Población con limitación en la actividad	69
Población con limitación para cambiar o moverse, subir o bajar.	57
Población con limitación para ver, aún usando lentes	18
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar.	2
Población con limitación para escuchar	6
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	4
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas.	11
Población con limitación mental.	2
Población sin limitación en la actividad.	478

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

3.6.4 Alcoholismo

Parte de las tradiciones municipales es la de ingerir bebidas alcohólicas,, debido a fiestas patronales y eventos particulares que se celebran cada año, el consumo de bebidas alcohólicas se manifiesta sobre todo en los eventos religiosos, por lo que de una u otra manera la población incluso menor de 18 años consume estas bebidas.

Este problema ha sido causante de la desintegración familiar o violencia intrafamiliar ya que los padres de familia sobre todo, son los que llegan alcoholizados y golpean a sus esposas e incluso a sus hijos, sin embargo, el número de casos de violencia intrafamiliar no se conoce con exactitud, debido a que muchas mujeres no denuncian estos hechos, por considerarlos incluso parte de la vida de un hogar. Desafortunadamente este hecho propicia que los niños y adolescentes carezcan de valores en sus propios hogares, lo que los hace más susceptibles a ser ciudadanos con menos tolerancia a las diferencias de los ciudadanos.

3.6.5 Drogadicción

El consumo de drogas no se encuentra bien definido en la población, se conoce de muy pocos casos en los que los jóvenes y adultos consumen este tipo de sustancias, además de que no se tiene conocimiento de lugares en donde se expidan los diferentes tipos de drogas. Afortunadamente la drogadicción en el municipio no es considerada como un problema que afecta de singular manera la estabilidad familiar o social. Sin embargo es necesario realizar actividades que contribuyan a la prevención de este problema, sobre todo dirigida a la población juvenil.

3.6.6 Violencia intrafamiliar

Como en muchas partes del estado, la violencia intrafamiliar se encuentra presente en este municipio; sin embargo, debido a que las mujeres no denuncian esta agresión no se tiene cuantificado el porcentaje de personas que sufren este problema, pero se sabe por las opiniones de los pobladores que varias mujeres y niños presentan ciertos grados de violencia en sus familias, principalmente generadas por el alcoholismo del padre de familia, lo cual llega a afectar no solo a la mujer, sino a los hijos, a los padres y familiares de segundo grado. La principal agresión que se manifiesta dentro de los hogares es la agresión verbal, ya que por desconocimiento de las mismas mujeres, estas no la consideran como violencia, considerando solo la violencia física, este es un problema que se ha venido arrastrando desde hace décadas y el cual desafortunadamente no se ha erradicado.

3.6.7 Desintegración familiar

Una de las principales causas de la desintegración familiar es la violencia intrafamiliar, donde la mujer o el hombre en algunos casos, son víctima de abusos o maltratos verbales o físicos, encaminados a divorcios y familias desechas. Los niños son los principales perjudicados, al considerar a la familia como la base o núcleo familiar y de la sociedad en su conjunto. Otra causa es la migración de los esposos o hijos mayores a Estados Unidos.

3.7 Educación

Esta localidad solamente cuenta con los niveles de educación preescolar y primaria.

Tabla 13 Situación Educativa del Municipio 2009 y 2010.

EDUCACIÓN	CIFRAS
Población de 6 y más años, 2010	507
Población de 5 y más años con primaria, 2010	363
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	8
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	0
Alumnos egresados en preescolar, 2009	11
Alumnos egresados en primaria, 2009	8
Alumnos egresados en secundaria, 2009	0
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	0
Escuelas en preescolar, 2009	1
Escuelas en primaria, 2009	2
Personal docente en preescolar, 2009	1
Personal docente en primaria, 2009	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Se observa que le municipio no tiene alumnos egresados de secundaria, profesional técnico y bachillerato, que son los niveles educativos que carece, por los cual es necesario crear capacitaciones, conseguir becas para las personas que ya no quieren o no pueden seguir estudiando. Por otro lado, es importante señalar que el municipio aun no cuenta con una biblioteca pública para los estudiantes y al comunidad.

Tabla 14 Bibliotecas del Estado y del Municipio

Concepto	Estado		Municipio		
	2001	2007	2001	2007	2009
Número de bibliotecas a/	399	466	0	0	0
Personal ocupado a/	456	622	0	0	0
Títulos a/	ND	ND	0	0	0
Libros en existencia a/	1 306 416	1 476 633	0	0	0
Consultas realizadas	3 185 415	2 390 970	0	0	0
Usuarios	2 123 668	2 071 891	0	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años en el 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI es de 5.1.

Tabla 15 Características Educativas de Santa María Nduayaco 2010
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	6
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	5
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	1
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	1
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	0
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	1
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	5
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	3
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	9
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	6
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	3
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	4
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	4
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	0
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	3
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	1
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	2
Población de 15 años y más analfabeta.	52
Población masculina de 15 años y más analfabeta.	12
Población femenina de 15 años y más analfabeta.	40

Población de 15 años y más sin escolaridad	35
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	6
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	29
Población de 15 años y más con primaria incompleta	162
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	75
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	87
Población de 15 años y más con primaria completa	139
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	71
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	68

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 16 Características Educativas de Santa María Nduayaco 2010
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población de 15 años y más con secundaria incompleta	9
Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	6
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	3
Población de 15 años y más con secundaria completa	56
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	37
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	19
Población de 18 años y más con educación pos-básica	22
Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	12
Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica	10
Grado Promedio de Escolaridad	5.08
Grado Promedio de Escolaridad de la Población Masculina	5.61
Grado Promedio de Escolaridad de la Población Femenina	4.57

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 17 Población Alfabetizada, Alfabetizadores e Infraestructura Educativa
SERVICIOS EDUCATIVOS

CONCEPTO	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar
	2000/01	2006/07	2000/01	2006/07
Educación para adultos b/				
Adultos alfabetizados	8 777	46 726	0	26
Hombres	3 477	11 801	0	4
Mujeres	5 300	34 925	0	22
Alfabetizadores	1 286	14 471	0	3
Adultos atendidos en primaria	20 841	41 634	0	31
Certificados emitidos de primaria	14 972	2 189	0	0
Adultos atendidos en secundaria	14 920	12 954	1	42
Certificados emitidos de secundaria	12 089	2 978	0	0
Formación para el trabajo a fin de cursos				
Alumnos inscritos	28 080	43 916	0	0
Alumnos existencias	25 827	39 584	0	0
Alumnos acreditados	24 383	36 092	0	0
Personal docente	857	1 265	0	0
Escuelas	65	129	0	0
Educación especial a fin de cursos				
Alumnos atendidos	8 547	9 439	0	0
Personal docente	455	610	0	0
Personal paradocente	ND	204	ND	0
Infraestructura educativa c/				
Planteles	9 488	10 440	ND	ND
Aulas	35 732	38 121	ND	ND
Bibliotecas	ND	200	ND	ND
Laboratorios	931	956	ND	ND
Talleres	1 735	1 896	ND	ND
Anexos	17 105	18 610	ND	ND

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Nota: El índice de retención se obtiene al dividir el número de alumnos existencias entre el de alumnos inscritos, multiplicado por cien. El índice de aprovechamiento se obtiene al dividir el número de alumnos aprobados entre el de alumnos existencias multiplicado por cien.

a/ Se refiere a alumnos promovidos.

b/ La información corresponde a 2001 y 2007, respectivamente.

c/ Comprende los niveles preescolares, primarios y secundarios. La información está expresada en términos de planta física y puede servir para el funcionamiento de varias escuelas o turnos.

3.8 Aspectos de Capacitación

3.8.1 Necesidades de capacitación

Existen necesidades de capacitación en diferentes áreas, descritas a continuación:

- Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades.
- Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la productividad en sus cultivos.
- Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud y aprendizaje.
- Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales.
- Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión de los recursos.

3.8.2 Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades se torna en relación a los tres campos de edad, niñez y juventud, edad adulta y adultos mayores.

Niños y jóvenes:

- Reforzar valores morales instruidos en el hogar.
- En el área deportiva y cultural.
- En el área alimentario para fortalecer hábitos adecuados.
- Conocer los problemas de la drogadicción.
- Educación sexual y prevención de enfermedades de este tipo.

Adultos:

- Capacitación a madres de familia en preparación de alimentos sanos para la familia, para prevenir la obesidad y otros agentes.
- Retomar valores con sus hijos.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Empezar proyectos productivos para mejorar el ingreso familiar.

Adultos mayores:

- Talleres en la elaboración de productos que no requieran esfuerzos mayores, como las manualidades, obteniendo un ingreso extra.
- Actividades culturales y deportivas para mantener la salud.
- Cursos de motivación y valores humanos.

3.9 Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El índice de marginación es la medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales.

El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Tabla 18 Índice de Marginación

Índice de marginación de Santa María Nduayaco	
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	12,91
Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	49,53
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	11,64
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	26,68
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	26,98
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	55,13
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	50,97
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100,00
Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	89,56
Índice de marginación	1,026
Grado de marginación	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	187
Lugar que ocupa en el contexto nacional	389

Fuentes: CONAPO, Índice de marginación por localidad, 2005.

El índice de desarrollo humano es la medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una larga vida y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del índice de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en la caso de los municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Existen carencias en materia de vivienda en todas las localidades de Santa María Nduayaco, principalmente en aquellas donde la gente llega a habitar las zonas de la periferia, limitando en gran medida su desarrollo humano, con viviendas en mal estado, sin piso de cemento, techos de lámina, paredes de lámina.

Es importante encaminar acciones que permitan el desarrollo del municipio para lograr reducir el grado de marginación que es Alto.

Tabla 19 Población Indígena

POBLACIÓN INDIGENA	
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	8
Población con masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	2
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	6
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.	0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.	7
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.	1
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.	6
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	8
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.	0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.	8
Población en hogares censales indígenas.	24

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

3.10 Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 524 viviendas particulares, de las cuales 168 son particulares habitadas, con un promedio de habitantes por vivienda de 3.27 personas. El 90.5% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada, mientras que el 89.9% cuenta con luz eléctrica. Sin embargo, solo el 50% de las viviendas particulares habitadas cuenta con drenaje.

Las viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje son el 44.6%. Las viviendas particulares habitadas que no disponen de algún bien electrodoméstico son el 9.5%.

Tabla 20 Situación de Vivienda en el Municipio (Tabla completa)

VIVIENDAS

Total de viviendas habitadas	168
Total de viviendas particulares	524
Viviendas particulares habitadas	168
Viviendas particulares deshabitadas	40
Viviendas particulares de uso temporal	316
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	550
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.27
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.23
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	101
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	66
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	124
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y mas	44
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	12
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	79
Viviendas particulares habitadas con tres cuartos y más	77
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	151
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	17
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	152
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	16
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	149
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	84
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	80
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	75
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien electrodoméstico	16
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	127
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	96
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	59
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	42
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	24
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1
Viviendas particulares habitadas disponen de línea telefónica fija	5
Viviendas particulares habitadas disponen de teléfono celular	23
Viviendas particulares habitadas disponen de internet	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

3.11 Religión

La mayor parte de la población es católica. Esta religión a permeado fuertemente las tradiciones populares ya que no puede describirse culturalmente a este municipio sin mencionar sus tradiciones relacionadas con la religión católica. Por otro lado, aunque la población que profesa una religión diferente a la católica es muy pequeña, no se percibe ningún trato discriminatorio hacia ellos.

Tabla 21 Religión en Santa María Nduayaco
RELIGIÓN

Población con religión católica	401
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	87
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	0
Población sin religión	54

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

3.12 Valores

Los pobladores mencionan que los valores humanos se han ido perdiendo poco a poco, debido a que actualmente los niños y jóvenes ya no respetan a los adultos, así también la falta de valores en la población adulta ha ocasionado que muchos problemas no se resuelvan de manera oportuna y eficaz, ya que los principales valores como el respeto, la democracia y la tolerancia, se refleja en la apatía de los habitantes a participar en actividades de planeación y desarrollo de su propia localidad, debido al divisionismo entre los mismos habitantes, que da como resultado el que no se realicen proyectos o actividades que conlleven a solucionar los problemas de índole económico y social.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, así como el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes

que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones.

3.13 Costumbres y tradiciones

Santa María Nduayaco, nombre oficial de nuestro municipio, se denomina así en honor de la Virgen María; en Mixteco denominamos al municipio Nuda - yaco” que significa Cañada del zotol.

Según la historia el pueblo tuvo su asentamiento en el año 1600 aproximadamente, se cuenta que un escribano de Yanhuitlán de raza Española le dio nombre a todos los cerros del poblado en el año de 1719. Después de lo ocurrido este lugar empezó a poblarse mucho más y poco a poco fueron construyendo algunas obras, como son los Municipios que se construyo en 1640, para después construir la iglesia en el año de 1682.

Posteriormente se formaron dos Agencias y una Ranchería, San José de Gracia, San todo mingo Ticú y Unión Paz y Progreso.

La poblaciones localiza en la porción central norte de la sierra madre del sur del Estado de Oaxaca, en la Región conocida como la Mixteca alta. Se ignora la fecha de la fundación del pueblo, pero se sabe que adquirió sus títulos en el año de 1719 por el cacique don Carlos Pimentel Guzmán.

En el año 1500 aproximada mente ya existía el pueblo ,pues Nduayaco en el año de 1845 apenas era agencia de policía en 1888 se convirtió en agencia municipal del distrito de Teposcolula en 1890 llego a convertirse en presidencia municipal oficialmente y perteneciente al distrito de san Pedro y san pablo Teposcolula; el 21 de noviembre de 1603 mando el marqués de provincia don Juan Pedro de arquero alcalde mayor de Teposcolula a hacer la congregación de los pueblos quedando Nduayaco san José de gracia y santo domingo Ticú como un solo

pueblo y una sola autoridad un solo título y un solo plano, quedando al sur con colindancias de san Juan Achiutla al oriente con san Vicente Nuño y magdalena yodo cono al poniente con santa Catarina Tayata y santa cruz Tayata y también con Santiago Yolomecatl al norte con san José de gracia y santo domingo Ticú.

Actualmente, la Autoridad Municipal se elige por el régimen de usos y costumbres, se observan y respetan la forma de elección de sus autoridades municipales, mayordomos y comités de fiestas, a través de asambleas democráticas denominadas por usos y costumbres. Las mayordomías patronales, las fiestas como bodas, bautizos y otros, son ambientadas por la banda de música de la comunidad o de la región; estas celebraciones son enriquecidas con arreglos florales, cohetes, todo en torno a la religiosidad de la comunidad.

Las fiestas patronales de la comunidad son un evento primordial en el municipio de Santa María Nduayaco.

ENERO: En la localidad de Unión Paz y Progreso, del municipio de Santa María Nduayaco, se celebra el día 6 la fiesta patronal, donde se festeja al Niño de los Prodigiosos.

MARZO: En la localidad de de San José de Gracia, se festeja la fiesta patronal el día 19 de este mes conmemorando al señor San José Obrero. **Semana Santa.**

MAYO: Se festeja el 10 de mayo con diversos festivales escolares.

AGOSTO: Durante este mes se celebran a Santo Domingo de Guzmán y a la Virgen de la Asunción. En estas fiestas patronales se realizan calendas, misales, fuegos artificiales y el día 15 se realiza un baile municipal en Santa María Nduayaco.

NOVIEMBRE: El día 2 de noviembre la población se da cita en el panteón para llevar flores a sus difuntos. Así también, durante este mes todo el municipio festeja la aparición de la virgen de Guadalupe, asistiendo a misas y/o haciendo rezos.

FEBRERO: En todo el Estado de Oaxaca se festeja a la Virgen de la Candelaria el día 2 de este mes, y se realiza una misa en su honor. Durante este festejo la gente aprovecha para bendecir sus semillas de cultivo y pedir buenas cosechas para todo el año.

ABRIL: Semana Santa. Durante esta conmemoración se hacen diversas representaciones bíblicas, donde participa la comunidad (Cena Pascual, Vía Crucis Y La Muerte de Jesús).

OCTUBRE: El 31 de octubre comienza la celebración del día de muertos, por lo cual la población comienza a hacer sus altares con ofrendas.

DICIEMBRE: En todo México se conmemora durante nueve noches la peregrinación de José y María buscando un sitio para que naciera Jesús. el día 16 comenzando así las posadas, las cuales terminan el 24 con una pastorela en la cabecera municipal. Por último, el día 31 para despedir el año se realiza un rezo y una procesión.

CONCLUSIONES DEL EJE HUMANO

La familia, como base de una sociedad, representa el inicio en la formación de ciudadanos con valores positivos, desafortunadamente, hoy en día, las familias van perdiendo esa obligación de dar educación a sus hijos, de inculcar valores que los harán crecer a lo largo de su vida.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones.

En materia de salud, la población no goza de buenos hábitos alimentarios, para prevenir los problemas más latentes, como la hipertensión y la diabetes. La gente no posee el hábito de llevar su control médico para controlar posibles causas de enfermedades. Además la atención médica cuesta dinero, y esto, afecta la economía familiar.

Se deben encauzar esfuerzos en la generación de empleos, a través de proyectos productivos que reduzcan la tasa de migración de las personas a otras partes de la república o de Estados Unidos. Se está perdiendo la fuerza de trabajo, y con ello, la tierra productiva en Santa María Nduayaco.

Estas son causales de desintegración familiar, aunados a la violencia en los hogares, por padres alcohólicos que golpean verbal o físicamente a las esposas que se dedican al hogar. Los hijos crecen con secuelas, orillándolos a prácticas vandálicas y no al estudio.

4. EJE ECONÓMICO

4.1 Población Económicamente Activa.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 224 personas, de las cuales 222 se encuentran ocupadas, es decir el 99.1% del PEA.

Ilustración 18 PEA
Población Económicamente Activa

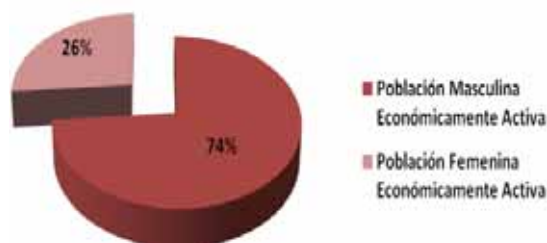


Tabla 22 Características Económicas de Santa María Nduayaco

CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS

Población Económicamente Activa	224
Población Masculina Económicamente Activa	165
Población Femenina Económicamente Activa	59
Población No Económicamente Activa	226
Población Masculina No Económicamente Activa	58
Población Femenina No Económicamente Activa	168
Población Ocupada	222
Población Masculina Ocupada	163
Población Femenina Ocupada	59
Población Desocupada	2
Población Masculina Desocupada	2
Población Femenina Desocupada	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

Tabla 23 Población Económica Activa por Grupos Quinquenales de Edad
Condición de actividad económica

Grupos quinquenales de edad	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	224	222	2	226	3
12-14 años	3	3	0	26	0
15-19 años	13	12	1	14	1
20-24 años	15	15	0	10	0
25-29 años	20	20	0	7	0
30-34 años	20	20	0	9	0
35-39 años	25	25	0	14	0
40-44 años	17	17	0	14	0
45-49 años	17	17	0	10	0
50-54 años	10	10	0	5	0
55-59 años	14	13	1	15	0
60-64 años	17	17	0	11	0
65-69 años	15	15	0	18	0
70-74 años	21	21	0	17	0
75-79 años	9	9	0	15	1
80-84 años	3	3	0	14	0
85 años y más	5	5	0	27	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 24 Población de 12 años y más por Municipio, Sexo y Nivel de Escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación.

Nivel de escolaridad	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	224	222	2	226	3
Sin escolaridad y preescolar	4	4	0	31	0
Primaria¹	162	161	1	158	2
Secundaria incompleta	4	4	0	13	0
Secundaria completa	41	40	1	15	0
Educación media superior²	7	7	0	7	1
Educación superior³	6	6	0	2	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

1 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

2 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.

3 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Ilustración 19 Población Económicamente No Activa

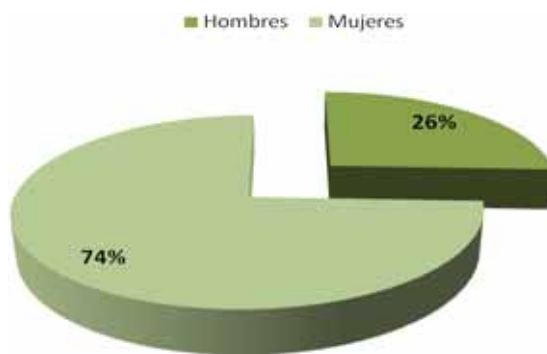


Tabla 25 Población Económicamente No Activa, por Grupos Quinquenales de Edad

Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	226	1	35	137	32	21
12-14 años	26	0	22	2	0	2
15-19 años	14	0	11	3	0	0
20-24 años	10	0	1	9	0	0
25-29 años	7	0	0	7	0	0
30-34 años	9	0	1	6	1	1
35-39 años	14	0	0	13	0	1
40-44 años	14	0	0	13	1	0
45-49 años	10	0	0	8	0	2
50-54 años	5	1	0	4	0	0
55-59 años	15	0	0	14	1	0
60-64 años	11	0	0	9	1	1
65-69 años	18	0	0	15	2	1
70-74 años	17	0	0	13	1	3
75-79 años	15	0	0	12	1	2
80-84 años	14	0	0	6	7	1
85 años y más	27	0	0	3	17	7

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

4.2 Nivel de ingresos

Los ingresos que percibe la población económicamente activa (PEA) son bajos, debido a que la población en un 90% no cuenta con estudios profesionales. El 11% de la población recibe 1 a 2 salarios mínimos mensuales de ingresos por trabajo; mientras que un 4% de la población recibe de 2 a 5 salarios mínimos.

4.3 Sectores Económicos

Tabla 26 Sectores Económicos.

Actividad Económica	% de Participación
Sector Primario	78.4%
Sector Secundario	11.5%
Sector Terciario	10.1%

Fuente: INEGI, 2000

Derivado de la información generada a partir de los datos estadísticos del INEGI y entrevistas representativas en el municipio, se entiende que el sector primario es el que ocupa la mayoría de la población económicamente activa, entendiéndose que Santa María Nduayaco es un municipio eminentemente rural, en cuya actividad primaria principalmente se centra en el cultivo de maíz y frijol. En el sector secundario la población se dedica a las artesanías y la albañilería. El sector terciario o de servicios las actividades económicas principales es el comercio, a través de misceláneas y tiendas de abarrotes; también se ofrece el servicio de transporte a través de un microbús y camionetas hacia distintos puntos de la región.

El sector terciario es el que dejó más ingresos en la economía de la población con un 10% de participación social, mientras que el que menos ingresos deja es el sector primario que cuenta con una participación del 77.7% de la población ocupada, de acuerdo al INEGI, 2006.

4.4 Principales sistemas de producción

4.4.1 Sistema de producción Agrícola

La mayor parte de la población total del municipio en este sistema está dedicada a la agricultura de **temporal y riego**. La agricultura de temporal está enfocada a la siembra del maíz asociada con frijol. Se realiza utilizando el propio estiércol; sin embargo, comienza a pernotar el uso de fertilizantes químicos. Esta producción está destinada para el autoconsumo y en caso de haber excedente se comercializa. El método de producción es el tradicional utilizando la yunta para reincorporar los residuos de cosecha anterior, para posteriormente barbechar, surcar, sembrar y realizar las siguientes labores de cultivo como el deshierbe y el cajoneo el cual consiste en incorporar tierra al tallo de la planta, en este trabajo participan todos los miembros de la familia.

Dentro de la estrategia municipalizada se tiene contemplado un proyecto para recuperar la riqueza de la tierra a través de la producción de abono orgánico con el proceso de lombricultura.

4.4.2 Sistema de producción Pecuaria

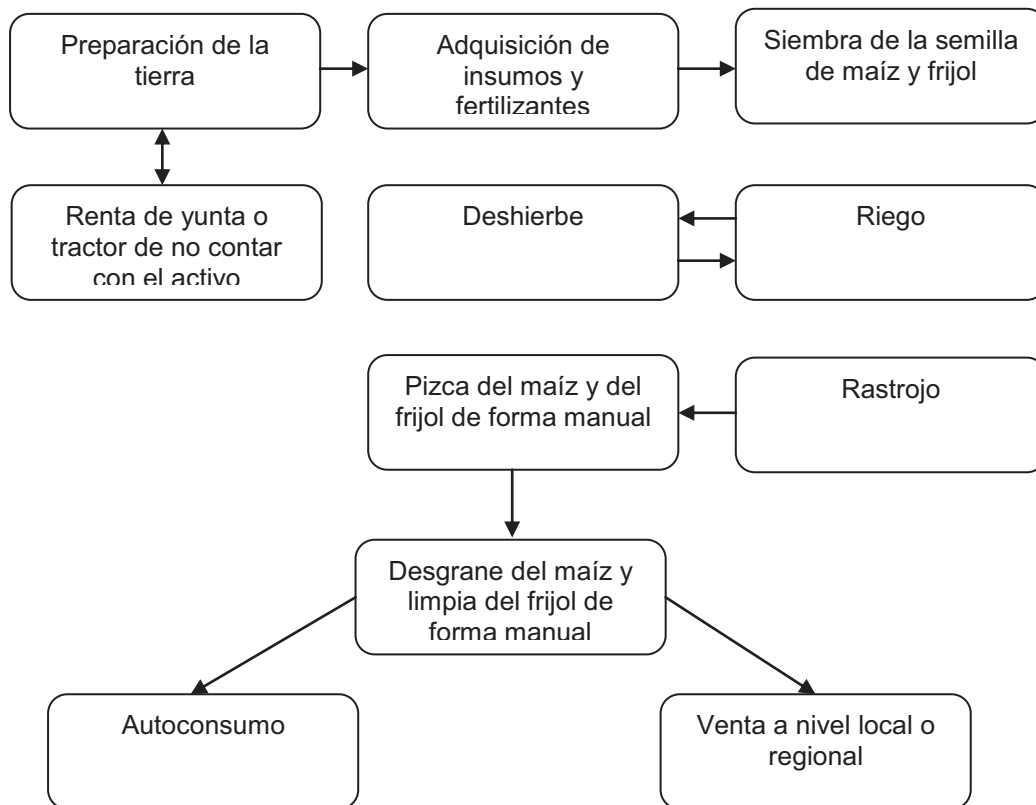
La actividad pecuaria está dividida en 2 prácticas la de pastoreo extensivo del ganado Caprino, ovino y bovino, los productores salen a los lomeríos con sus animales para alimentarlos y posteriormente comercializarlos a excepción del bovino el cual lo utilizan como herramienta de trabajo las yuntas. La otra actividad es la ganadería de traspatio la cual consiste en la engorda de marranos, pollos, guajolotes y bovinos de leche, por lo general estos animales son para el autoconsumo o para celebrar sus tradiciones.

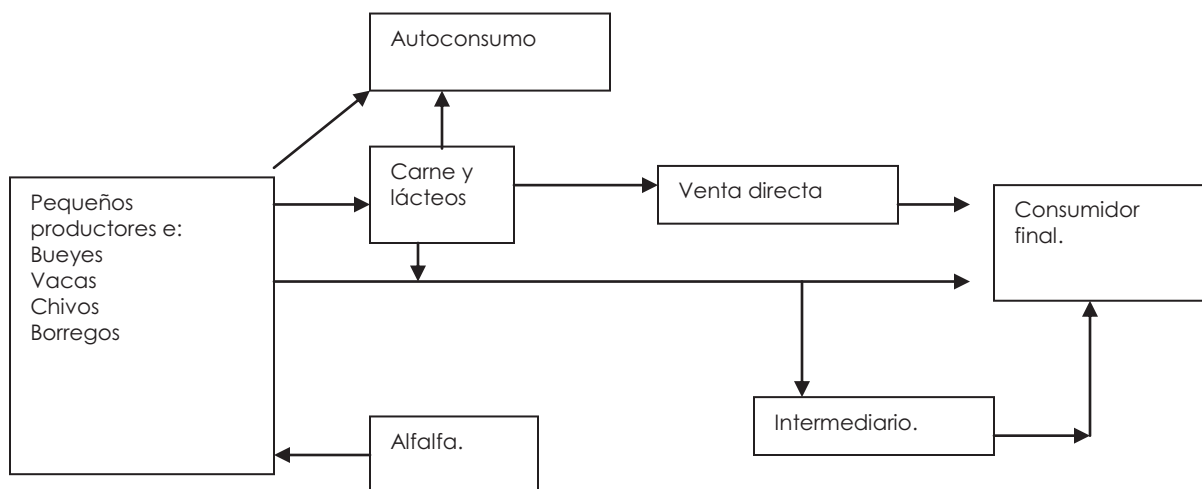
4.4.3 Sistema de producción forestal

En el municipio no está definido un sistema de producción forestal al no contar con insumos madereros dentro del marco municipal. No obstante, se tiene contemplado con los principales actores sociales la reforestación de las zonas altas de Santa María Nduayaco.

4.5 Sistemas producto (análisis de la cadena productiva)

Las cadenas productivas identificadas se describen de la siguiente manera: La producción de básicos: maíz, frijol es para autoconsumo humano y animales de traspatio y se venden solo si existe necesidad. La producción de alfalfa se destina para la venta hacia el mercado local y para el consumo del ganado bovino. El sistema agrícola se caracteriza porque los suelos se encuentran erosionados, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, existe dependencia de fertilizantes, no hay sistemas de riego a pesar de que se cuenta con agua de los manantiales para irrigar las parcelas, hay presencia de plagas y enfermedades. Por los problemas de la agricultura en estos momentos muchas parcelas se encuentran abandonadas.





4.6 Otras actividades económicas

En general, las actividades económicas activas en el municipio son el comercio a través de las tiendas de abarrotes, el servicio de transporte público, la siembra de terrenos de cultivo, la mano de obra para actividades de la construcción y/o rehabilitación, albañilería y otras operativas que perciben ingresos de 1 a 2 salarios mínimos.

4.7 Mercado

4.7.1 Mercado de mano de obra

No existe mano de obra especializada en el municipio, la fuerza laboral se centra en jornaleros, chalanos, peones y albañiles.

4.7.2 Mercado de Servicios

Todos los comercios tiendas de abarrotes, transporte público.

4.7.3 Mercado de capitales

La mayor parte de los ingresos proviene del sector terciario, la población que se dedica al comercio tiene un ingreso más rentable que los agricultores.

CONCLUSIONES DEL EJE ECONÓMICO

Existen oportunidades de desarrollo económico en Santa María Nduayaco, así también las tendencias a lo que la población se dedica hoy en día, le dan prioridad al sector servicios, dejando atrás las prácticas de cultivo.

Es evidente que la agricultura requiere de una serie de mejoras y de restricciones, para hacer eficiente el uso sustentable del suelo y hacer más rentable la producción. Por otra parte el principal problema de los terrenos en zonas bajas, cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha. Es necesario incentivar la diversificación de actividades productivas que aún no se han explorado, como es el caso de la producción de abono a través de técnicas de lombricomposteo ya probadas y que han demostrada su eficacia. Promoviendo así el aprovechamiento de los desechos orgánicos generados en la población. Asimismo, se generarán empleos permanentes en la población.

Para este 2011, se consideró un proyecto productivo para las tortilleras, el cual contempla la construcción de fogones Lorena para disminuir considerablemente los daños que ocasiona el humo de los braceros tradicionales en su salud y los de su familia. Así también, a eficientar el consumo de combustible (leña) reduciéndolo hasta en un 60% y a aprovechar mejor el calor de la hornilla, para mejorar su capacidad de producción y de otras actividades del hogar simultáneamente.

5. Eje Institucional

5.1 Infraestructura y equipo municipal

El municipio de Santa María Nduayaco cuenta con un Palacio Municipal, ubicado en domicilio conocido a un costado del parque municipal, casa municipal, cancha deportiva y un panteón.

Ilustración 20 Parque Municipal



5.2 Oficinas

Las oficinas donde despacha el Honorable Ayuntamiento son relativamente nuevas, pero necesitan muebles, así como áreas verdes.

5.3 Vehículos y maquinaria

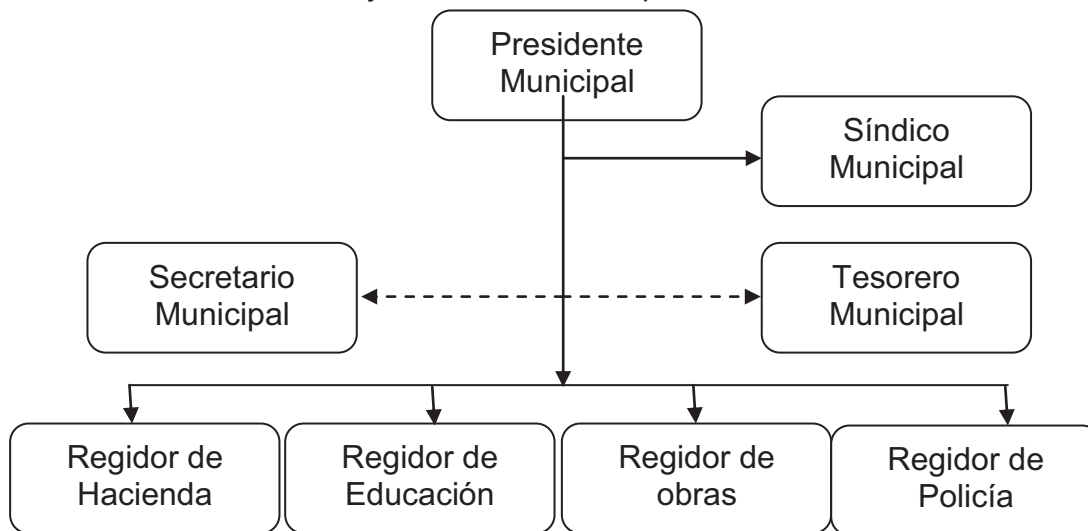
El municipio cuenta con una camioneta modelo Ford Ranger color rojo, la cual es utilizada para salidas a reuniones a la ciudad de Oaxaca y México principalmente. Así también, cuenta con una retroexcavadora que es ocupada para transportación de materiales, revestimiento y apertura de calles. Dichas maquinas se encuentran en estado regular

Otras máquinas que posee el municipio son: un tractor, que se usa para el cultivo y un volteo, para actividades de construcción; ambas maquinas se encuentran en mal estado.

5.4 Reglamentación Municipal.

Este se rige solo por usos y costumbres (acuerdos tomados en asamblea general por los pobladores del Municipio), ya que hasta el momento no existe el reglamento de bando de policía y gobierno por lo que cuando se trata de aplicar multas esta se aplican según la falta que se cometa.

5.5 Estructura de Ayuntamiento Municipal.



5.6 Seguridad.

El municipio cuenta con un cuerpo de policía municipal compuesto por personas que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de los habitantes y velan por el cumplimiento de los acuerdos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el síndico municipal el cual es auxiliar del ministerio público ubicado en la cabecera distrital, así como también apoyan en las diferentes encomiendas que le encargue este ayuntamiento.

5.7 Protección civil (mecanismos de fomento y organización)

Dentro de la estructura de gobierno, no se encuentra implementado el programa de protección civil, por lo cual se considera que será necesario emplear mecanismos de fomento a la protección civil, así como establecer rutas de evacuación en caso de siniestros como los sismos o incendios. Así también es necesario implementar pláticas en los niños y en la población en general para estar preparados en caso de una emergencia.

5.8 Transparencia y acceso a la información pública

Actualmente no están instrumentadas acciones que permitan a la población en general conocer en qué se gasta el recurso municipal.

CONCLUSIONES DEL EJE INSTITUCIONAL

Es indispensable fortalecer la administración municipal, existen áreas que no han sido habilitadas y requieren de manera urgente su operación. Dichas áreas son la de Desarrollo Rural y la de Ecología. La primera encauzada a atender de manera oportuna la gran demanda social en materia de desarrollo rural, y la segunda, a retomar un eje que está abandonado en el municipio como lo es el ambiente.

Es necesario también contar con estrategias que permitan informar claramente a los ciudadanos sobre las cuentas públicas de los ingresos y egresos municipales.

En cuanto a las necesidades de equipos y maquinaria, se considera también importante adquirir la maquinaria indispensable para desarrollar las actividades tanto de la misma autoridad, como de los integrantes de los Comités, los gastos que genera la renta de maquinaria para obra pública son cuantiosos. Adquisición de vehículos y motocicletas para la seguridad pública municipal. Incluso abastecer al propio Consejo, en donde puedan elaborar los oficios y la documentación que se hace necesario en caso de las gestiones y trámites a realizar en la puesta en marcha de los proyectos estratégicos.

Así también será necesario fortalecer al comité municipal del DIF para establecer esquemas que permitan el apoyo a la población más vulnerable, de los discapacitados, población infantil, madres solteras y mujeres que viven violencia intrafamiliar, ya que la solución a estos problemas implica prevenir más problemas derivados del rompimiento del núcleo familiar.

6. PROBLEMATIZACIÓN

El diagnóstico municipal es un acercamiento a la realidad en que se encuentra el municipio, considerando sus ejes rectores que lo integran, el ambiental, social, humano, económico e institucional.

El análisis de los problemas se hizo por medio del consenso entre los actores principales del municipio, realizando entrevistas a actores por lo que se abrieron los espacios de participación de los representantes de las diversas localidades. Así como talleres participativos con el Consejo.

Se puede definir con este documento que es un municipio el cual tiene potencial suficiente para trabajar en equipo y como consecuencia lograr objetivos importantes para el desarrollo integral de la comunidad.

Es importante crear conciencia en la población para poder desarrollar las capacidades que ellos mismos pueden desarrollar, se cuenta con pobladores que tienen y cuentan con capacidad para poner en marcha proyectos de gran escala, sin embargo, por la misma desconfianza, no se puede pasar esa línea que hace la diferencia entre el éxito de un municipio con el conformismo de otro.

Tabla 27 Principales Problemas de Santa María Nduayaco

PROBLEMAS	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN	EL H. AYUNTAMIENTO AL NO CONSOLIDAR UNA IDENTIDAD DE INSTITUCIONALIDAD SE VE LIMITADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FREC.	JERAR QUÍA
CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	3	1
NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS			NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	2	2
INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN				INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN	1	3
EL H. AYUNTAMIENTO AL NO CONSOLIDAR UNA IDENTIDAD DE INSTITUCIONALIDAD SE VE LIMITADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES					0	4

6.1 Dimensión de los problemas

Problema 1. La ausencia de servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje, pavimentación, caminos rurales) en todo el municipio, han generado altos niveles de marginación en la población, limitando la posibilidad de tener oportunidades de desarrollo económico, social y humano desde hace 10 años.

Problema 2. La cadena productiva del maíz y el frijol identificadas como actividades agrícolas dentro del municipio no generan rendimientos suficientes para la comercialización, limitándose al autoconsumo, a razón de un mal manejo del ciclo productivo, modos de producción, nulo uso de tecnología, mermando la calidad nutritiva de la tierra para usos agrícolas, afectando a los campesinos desde hace más de una década.

Problema 3. Las familias de Santa María Nduayaco han dejado de transmitir en sus descendientes principios, valores cívicos y morales que los ubiquen y orienten en el desarrollo de sus capacidades en áreas tecnológicas, culturales o deportivas; los estudiantes de nivel básico requieren de espacios como una casa de la cultura para el desarrollo de capacidades tanto para estudiantes como para la población en general; y deportiva para las demás localidades, donde los jóvenes puedan buscar oportunidades de pertenecer a clubes deportivos o selecciones escolares para participar en competencias deportivas a nivel regional y estatal; además de asesoría, capacitación y otros elementos que estén orientados a expulsar el potencial personal y profesional que genere estabilidad económica, social y humana a la población, así como en la orientación y acompañamiento a las organizaciones constituidas en el municipio.

Problema 4. El H. Ayuntamiento de Santa María Nduayaco al no consolidar una identidad de institucionalidad se ve limitada para atender los servicios públicos municipales, ya que no cuenta con infraestructura suficiente que de soporte a la gran demanda social en materia de seguridad pública como unidades vehiculares para el patrullaje; obra pública como maquinaria retroexcavadora, moto conformadora, camiones volteo, pipa de agua; equipo y papelería de oficina como computadoras, multifuncionales, cañón láser; pero también al no contar con un servicio especializado en áreas como “Desarrollo Rural” y “Ecología”, centralizando estos servicios.

6.2 Identificación de problemas

La identificación de problemas obedece a la situación en la que se encuentra el municipio de necesitar medidas para impulsar un desarrollo rural sustentable. Los problemas que se exponen, se plasmaron en el árbol de problemas siguiente:

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gestión concurrente • Falta de recursos municipales para la puesta en marcha de infraestructura social en las tres localidades aledañas a la cabecera municipal • No se atiende prioritariamente con los recursos asignados de los fondos y aportaciones federales a las zonas de atención más vulnerable. • Falta de asesoría técnica • Proyectos de bajo impacto social • Migración de la población 	<p>1. Carencia de servicios básicos en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos insuficientes • Desabasto de servicios de infraestructura social • Obras públicas sin impacto social • Obras mal realizadas • Marginación • Localidades sin habitantes

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • No usan tecnología para la producción agrícola • No realizan prácticas de labranza de conservación • Falta de capacitación y asistencia técnica • Falta de apoyo ante contingencias climatológicas • Uso de abono químico en la tierra • Uso de semillas criollas con poco potencial de producción 	<p>2. Niveles bajos de productividad en la actividad agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento • Erosión del suelo agrícola • Modos de producción artesanales • Pérdida de inversión para el ciclo productivo de temporal • Pérdida de la fertilidad del suelo agrícola • Producción por debajo de la tonelada/Ha

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> No usan tecnología para la producción agrícola No realizan prácticas de labranza de conservación Falta de capacitación y asistencia técnica Falta de apoyo ante contingencias climatológicas Uso de abono químico en la tierra Uso de semillas criollas con poco potencial de producción 	<p>3. Niveles bajos de productividad en la actividad agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bajo rendimiento Erosión del suelo agrícola Modos de producción artesanales Pérdida de inversión para el ciclo productivo de temporal Pérdida de la fertilidad del suelo agrícola Producción por debajo de la tonelada/Ha

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos insuficientes Autoridades municipales no capacitadas Falta de gestión de los recursos económicos Falta de una Dirección de Desarrollo Rural Falta de una Dirección de Ecología 	<p>4. El H. Ayuntamiento al no consolidar una identidad de institucionalidad se ve limitado para atender los servicios públicos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poca obra pública Falta de decisión sobre las prioridades municipales Inestabilidad social Atención burocrática y morosa a los servicios administrativos Sin profesionalización en el servicio para atender el área ecológica y de desarrollo rural para trazar rutas de gestión.

6.3 Identificación de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Concurrencia de recursos públicos y privados hacia obras de prioridad social de energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentación y caminos rurales para la cabecera. • Establecimiento de indicadores de priorización sobre las necesidades de las localidades que forman parte del municipio • Atención profesionalizada y técnica para la asesoría en desarrollo rural territorial • Proyectos de alta inclusión social, abarcando el mayor número de beneficiarios y resarciendo las necesidades prioritarias de las localidades dentro del municipio • Crecimiento económico que conlleva generar fuentes de empleo a través de la puesta en marcha de obras de infraestructura social básica 	<p style="text-align: center;">1. Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mezcla de recursos con dependencias del gobierno federal y estatal, así como organizaciones no gubernamentales • Desarrollo social de la zona • Obras públicas que generan condiciones favorables de desarrollo en el territorio • Aseguramiento de la calidad de las obras ejecutadas en el municipio • Desarrollo rural mejorando las oportunidades de crecimiento económico. • Radicalización poblacional

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Agregación de tecnología agrícola • Transición hacia labranza de conservación • Productores agrícolas con capacidades técnicas para desarrollar el ciclo productivo eficientemente • Producción municipal agrícola con seguro ante contingencias climatológicas • Adopción de alternativas orgánicas en las prácticas agrícolas municipales para dar sustentabilidad al suelo • Abastecimiento de semillas criollas mejoradas 	<p style="text-align: center;">2. Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimientos suficientes para garantizar el autoconsumo familiar y generar excedentes para la comercialización regional • Sustentabilidad en las prácticas agrícolas en el suelo • Tecnificación y mecanización del campo agrícola • Reducción en los costos de producción • Fertilidad asegurada por el uso de fertilizantes orgánicos en la producción agrícola • Rendimientos por hectárea de una tonelada de maíz criollo de calidad.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los padres de familia en la transmisión de valores y principios a sus hijos • Construcción de una Casa de la Cultura • Construcción de una biblioteca municipal • Construcción de espacios deportivos • Promover la gestión de recursos tecnológicos, culturales y deportivos 	<p>3</p> <p>Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural y deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos de familia con principios y valores arraigados • Desarrollo de capacidades en la población • Los estudiantes cuentan con los medios para investigar y mejorar su aprendizaje • Mejores condiciones de salud • Desarrollo humano y económico en la población

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos garantizados mediante convenios con instancias gubernamentales • Autoridades municipales preparadas para el ejercicio de sus funciones • Concurrencia de recursos • Creación de una Dirección de Desarrollo Rural • Creación de una Dirección de Ecología 	<p>4</p> <p>Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin necesidad económica para reforzar la institución • Administración municipal preparada para el ejercicio de sus funciones • Infraestructura operativa suficiente • Descentralización en materia de desarrollo rural • Atención en el cuidado del medio ambiente

6.5 Escenario tendencial

El escenario tendencial se refiere al rumbo o tendencia que sigue la comunidad si sus actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del municipio, no planean con una visión integral hacia el futuro con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo sustentable, al proteger el medio ambiente, asimismo tener igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, preservando la cultura que sin duda es la base de la identidad local.

Entonces, con este concepto, se visualiza a Santa María Nduayaco en un mediano plazo como un municipio aislado y con muchos problemas. Un entorno sucio, al no tener acceso a un tiradero municipal y no haber planeado la habilitación de uno. Un entorno seco y lleno de basura, proliferando plagas, roedores e insectos, ocasionando enfermedades en personas vulnerables como lo son niños y adultos mayores; todo esto, por la falta de educación y cultura ambiental en la población.

Asimismo, la tierra erosionada al 100%, sin oportunidad de recuperar la producción agrícola, pecuaria y forestal. Esto, orillando a los pobladores en edad productiva a buscar fuentes de empleo en otros estados y en Estados Unidos. Gente más pobre y sin dinero para atender necesidades básicas como alimentación y salud.

Proyectan un municipio de muy alta marginación, sin educación, servicios de salud insuficientes y de mala calidad, desempleo, infraestructura social detenida por atender otras necesidades, elevados índice de mortalidad y enfermedad.

6.6 Escenario deseado

La contraparte de un escenario tendencial es el escenario deseado, es decir una proyección hacia el futuro, lo que desearían tener en el municipio si en el momento actual los actores sociales, planean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

Con un futuro planeado, se plasma la creación de una estrategia en coordinación con la autoridad municipal para educar a la gente a separar sus desechos orgánicos e inorgánicos, mediante la instalación de basureros en todo el municipio con esta exigencia, y contar con un centro de almacenaje de desechos. Aprovechar los orgánicos para la producción de abono mediante la lombricultura y nutrir la tierra productiva, para así producir mayores y mejores cosechas. Los inorgánicos se destinan para reciclarlos

Zonas totalmente reforestadas para el aprovechamiento y captación de agua para la irrigación de los campos, mantos acuíferos recuperados, y un clima agradable. Crecimiento de la economía local, y mejores condiciones de vida para la población, infraestructura social cubierta en más del 90%, cuidando y respetando a la naturaleza, sin desechos y limpio.

Entonces, en un mediano plazo de 15 años, Santa María Nduayaco será un municipio agradable, lleno de vida y con gente preocupada por mantener un ecosistema como la base para su desarrollo humano, social y económico.

6.7 Matriz de soluciones estratégicas

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
1 Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal	Si. Localidades con alto grado de marginación. Enfermedades. Contrarresta el poco desarrollo económico de la cabecera y las localidades de Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia	Si. Debido a que se contará con asistencia profesional de asesores y técnicos en la materia.	Si. El H. Ayuntamiento y los representantes de localidades.	10 años	Recortes presupuestales.	Incrementar enfermedades. Mala calidad de vida. Marginación alta y muy alta. Migración de la población. Estancamiento económico.	Los habitantes de la cabecera municipal, las localidades de Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
2 Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco	Si. Bajos rendimientos en la actividad agrícola. Nula rentabilidad. Migración.	Si.	Si. El H. Ayuntamiento y los representantes de localidades. Así como la representación agraria a través del comisariado	6 años	Ninguno	Que no se concientice a la población. Enfermedad. Suelo más contaminado con químicos. Erosión. Baja productividad y rentabilidad	Todos los productores agrícolas y la población del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
3 Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva	Si. Gente improductiva. Migración. Desintegración familiar. Recesión económica	Si. Existen dependencias que apoyan estas necesidades.	Si. El H. Ayuntamiento y los representantes de localidades y la cabecera municipal.	4 años	Ninguno	Pérdida de valores humanos. Menores oportunidades de desarrollo. Crecimiento económico escaso. Deserción escolar. Ignorancia.	Toda la población del municipio y base estudiantil del nivel básico.

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
4 Consolidar una apropiación institucional en el H. Ayuntamiento o para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada	Si. El Ayuntamiento no cuenta con maquinaria y equipo, vehículos para brindar seguridad pública, no hay Dirección de Desarrollo Rural, así como de Ecología.	Si. Sólo se tiene que habilitar el cargo y buscar el perfil de quien ocupará el puesto.	Si. Miembros del H. Ayuntamiento	2 años	Recortes presupuestales	Altos costos en renta de maquinaria, incremento en índices de delincuencia, falta de atención en la población en materia ambiental y Desarrollo Rural.	Toda la población del municipio.

7. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Plan Municipal de Desarrollo está integrado de acuerdo a un diagnóstico del municipio, para conocer sus situación bajo cinco ejes, el ambiental, el social, el humano, el económico y el institucional. Un Plan Municipal de desarrollo representa la capacidad que tienen las autoridades y un Consejo de Desarrollo Social Municipal para organizarse y buscar objetivos y metas deseados en el corto, mediano y largo plazo, para beneficio de toda la población.

7.1 Objetivo general

Plantear las estrategias adecuadas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Santa María Nduayaco, encauzándolo a un desarrollo rural sustentable.

7.2 Objetivos estratégicos por eje de acción

Eje ambiental

Impulsar la renovación y preservación del medio ambiente enfatizando en los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio ecológico, social y económico de la población.

Eje social

Crear infraestructura social que promueva el desarrollo municipal con un índice de marginación bajo que favorezca las oportunidades de bienestar para las familias de Santa María Nduayaco.

Eje humano

Impulsar el desarrollo de capacidades en la población para que cuente con los medios necesarios para enfrentar las múltiples deficiencias y problemas en el municipio.

Eje económico

Reactivar las principales actividades productivas en el municipio orientándolas a un mercado local y regional, desarrollando cadenas productivas rentables mediante el aprovechamiento de las fortalezas naturales del municipio.

Eje institucional

Fortalecer la interrelación entre autoridades municipales con los actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con las instancias públicas y privadas que favorezcan el desarrollo rural sustentable.

8. Matriz de líneas estratégicas

Se entiende por líneas estratégicas al conjunto de actividades concretas, que interrelacionadas entre sí, tienen como finalidad resolver el problema o los problemas más apremiantes en el municipio, o bien, detonan actividades que derivan en el establecimiento de proyectos específicos para resolver problemas o situaciones específicas. Están orientados al logro de los mayores resultados con el menor esfuerzo. Una inversión modesta colocada en un punto de apalancamiento de un sistema de producción puede resolver un escollo crítico y facilitar el encadenamiento productivo o potenciar una oportunidad para el desarrollo y mejorar la estabilidad del sistema.

Así también consiste en el desarrollo de capacidades y en el aprendizaje, debido a que apuntala varios procesos de distinto orden y dimensión; mejora la producción y la calidad de vida de la gente; lo aprendido se aplica a una amplia gama de actividades y tienen efecto en varios niveles (individual, familiar, de la empresa, de la comunidad, etc.)

La importancia de las líneas estratégicas consisten en la creación de una experiencia colectiva exitosa que ofrece un sentido de logro propio y refuerza la autoestima del Consejo y conciencia del poder hacer. En este sentido se establecen a través de los cuadros de líneas estratégicas, con los objetivos generales, específicos y resultados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos Proyectos	Metas
1 Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal	Atender a la población que habita en la cabecera municipal y demás localidades	FOMENTO Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	1 creación del Consejo de Desarrollo Social Municipal
			1 Priorización de obras del Consejo de Desarrollo social Municipal
		ORGANIZACIÓN Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades	1 Sesión ordinaria de los representantes mensual
			1 comisión de trabajo encargada de dar seguimiento a las obras de infraestructura social.
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.	12 calles electrificadas en la localidad de San José de Gracia. 10 calles electrificadas en la localidad de Unión Paz y Progreso 10 calles electrificadas en la localidad de Santo Domingo Ticú 15 calles electrificadas en la cabecera municipal Santa María Nduayaco Ampliación y cambio de fase de monobásica a trifásica de energía eléctrica en las localidades de San Juan Gracia y Unión Paz y Progreso
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	12 calles con agua potable en la localidad de San José de Gracia. 10 calles con agua potable en la localidad de Unión Paz y Progreso 10 calles con agua potable en la localidad de Santo Domingo Ticú 15 calles con agua potable en la cabecera municipal de Santa María Nduayaco 4 ollas de agua para el municipio.
INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	12 calles con drenaje en la localidad de <i>San José de Gracia</i> . 10 calles con drenaje en la localidad de <i>Unión Paz y Progreso</i> 10 calles con drenaje en la localidad de <i>Santo Domingo Ticú</i> 15 calles con drenaje en la cabecera municipal <i>Santa María Nduayaco</i> Alcantarillado en la cabecera municipal		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

		<p>INFRAESTRUCTURA Cobertura de caminos pavimentados</p>	<p>12 calles pavimentadas en la localidad de <i>San José de Gracia</i>. 10 calles pavimentadas en la localidad de <i>Unión Paz y Progreso</i> 10 calles pavimentadas en la localidad de <i>Santo Domingo Ticú</i> 15 calles pavimentadas en la cabecera municipal <i>Santa María Nduayaco</i> Rastreo y mantenimiento de las calles de la comunidad. Pavimentación con asfalto de accesos principales del municipio de las carreteras de terracería de 3.5 Km 1 Construcción de puente vehicular, para entrada y salida en la localidad de <i>Santo Domingo Ticú</i>.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Uso de desechos</p>	<p>1 planta tratadora de aguas residuales en la comunidad. 1 relleno sanitario en la comunidad. 1 programa de construcción de letrinas ecológicas sanitarias en la comunidad 1 programa de construcción de fosas sépticas en la comunidad 1 programa de control de azolve de arroyos.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Comunicación inalámbrica</p>	<p>1 antena receptora de telefonía móvil en la cabecera municipal</p>
		<p>CAPACITACION Capacitación a los comités para poder establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y no gubernamentales en infraestructura social</p>	<p>2 capacitaciones a los representantes territoriales en materia de organización y gestión concurrente de infraestructura social.</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>2 Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco</p>	<p>Fortalecer el área agrícola del municipio de Santa María Nduayaco haciendo un uso sustentable de los recursos naturales</p>	<p>FOMENTO Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.</p>	<p>1 programa de difusión de las ventajas de cuidar el suelo agrícola con labranza de conservación.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN Consolidar la participación del Comisariado de Bienes Comunales, comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental</p>	<p>1 reglamento sobre el uso de los recursos naturales y de los desechos que se generan en el municipio.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola</p>	<p>2 criaderos de lombriz de 400m2 capaz de producir abono orgánico de acuerdo al promedio de la captación de desechos orgánicos mensuales.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola</p>	<p>3 Bodegas de granos, una para cada localidad de <i>Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia.</i> 1 Bodega de granos para la cabecera de <i>Santa María Nduayaco</i></p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola</p>	<p>3 Unidades avícolas, una para cada localidad de <i>Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia.</i> 1 Unidad Avícola para la cabecera de <i>Santa María Nduayaco</i></p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola</p>	<p>Creación de colmenas, para la producción de miel en la localidad de <i>Santo Domingo Ticú.</i></p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

			2 módulos de maquinaria agrícola para agricultura.
			1 Maquina amarrado de forraje para la localidad de <i>Unión Paz y progreso</i>
			3 Tractores agrícolas con sus implementos, uno en cada localidad de Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia
			25 sistemas de riego tecnificado para los productores agrícolas
		CAPACITACION Capacitación a productores agrícolas	2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de semillas criollas mejoradas
			2 Capacitaciones en control de plagas.
			2Capacitaciones en la utilización del sistema de riego.
			2 Capacitaciones de fertilizantes orgánicos
			2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de los recursos naturales

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>3 Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva</p>	<p>Establecer un programa integral para la atención de la población infantil, juvenil y adulta productiva y emprendedora orientado a la formación de capacidades.</p>	<p>FOMENTO Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.</p>	<p>1 Programa del rescate de valores cívicos, morales y principios humanos para la población durante todo el año</p>
		<p>ORGANIZACIÓN Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades</p>	<p>1 Programa de valores y principios con estudiantes de nivel básico</p> <p>1 Comisión de trabajo entre padres de familia y autoridades municipales encargada de elaborar una guía que explique la importancia de los valores morales y cívicos; así como el desarrollo de capacidad para emprender una acción propositiva en la población objetivo.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población</p>	<p>1 Construcción de casa de la cultura</p> <p>1 construcción de 4 aulas didácticas</p> <p>1 construcción de biblioteca municipal</p> <p>1 unidad deportiva municipal</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<p>1 Construcción de un edificio polivalente en la cabecera municipal equipado.</p> <p>Rehabilitación de petatillo del kinder</p> <p>Construcción de escuela primaria</p>
		<p>CAPACITACION Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas</p>	<p>Capacitación a toda la base estudiantil de nivel básico en materia cultural, deportiva y artística.</p> <p>Realizar 2 capacitaciones para padres de familia a través del DIF para formarlos en la transmisión de valores a sus hijos</p> <p>Realizar 2 capacitaciones para grupos de personas a través de Nacional financiera en materia empresarial.</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>4 Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada</p>	<p>Crear las condiciones para otorgar servicios públicos municipales de calidad</p>	<p>FOMENTO Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.</p>	<p>1 Informe de gobierno de las acciones realizadas durante el ejercicio</p>
			<p>Crear 1 Unidad de enlace para transparentar el acceso a la información pública municipal</p>
		<p>ORGANIZACIÓN Descentralización de autoridad-responsabilidad por la Administración municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.</p>	<p>Creación de 1 Dirección de Desarrollo Rural</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.</p>	<p>Creación de 1 Dirección de Ecología</p>
			<p>1 adquisición de un módulo de maquinaria</p>
			<p>1 camioneta de ¾ de tonelada</p>
			<p>1 camioneta de 3 toneladas</p>
			<p>1 camión de volteo</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población</p>	<p>Adquisición de 2 vehículos y 2 motos para patrullaje</p>
			<p>Adquisición de material de papelería y equipo de oficina</p>
			<p>Adquisición de 2 equipos de cómputo, 2 impresoras y 1 copiadora profesional</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Espacios de infraestructura municipal</p>	<p>1 construcción de casa de usos múltiples</p>
			<p>1 construcción de auditorio municipal</p>
	<p>1 construcción de mercado municipal</p>		
	<p>1 construcción de casa cofradía</p>		
<p>CAPACITACION Capacitación a los servidores públicos municipales para permitir a la población recibir servicios administrativos y</p>	<p>1 Capacitación a todos los servidores públicos municipales en materia de protección civil</p>		

		operativos de calidad.	1 Capacitación a todos los servidores públicos municipales en su perfil de puesto
--	--	------------------------	---

Visión

Santa María Nduayaco es un municipio con estabilidad política, con participación ciudadana, que respeta los derechos de todas las personas y grupos, en el que los conflictos se resuelven con el diálogo y los acuerdos, dentro de un marco de tolerancia y legalidad. Nuestro gobierno cuenta con equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos teniendo un desarrollo económico y social de la población, cimentando, así, un cambio cultural y una mejor convivencia.

Misión

Ser la autoridad encargada de dirigir el avance económico, político, social y cultural en Santa María Nduayaco por medio de la planeación y ejecución de estrategias y políticas públicas que brinden bienestar social a la población.

9. Cuadro de involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo

Resulta importante dejar plasmado los caminos hacia donde se harán las gestiones, conociendo a las instituciones, dependencias, y organizaciones civiles. la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, dispone la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable encargada de hacer recurrir en el territorio municipal los programas de gobierno que destinan recursos al sector rural, dicha comisión está integrada por 9 secretarías de estado, por lo que la comisión Intersecretarial ha creado el Programa Especial Concurrente (PEC), que es el elemento integrador de políticas estrategias, instrumentos y acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC.DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIA S ESTATALES	DEPENDENCI AS FEDERALES	
Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SAGARPA	Despacho de consultoría
Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Subsecretaría de Desarrollo Municipal Secretaría de la Contraloría	SAI	Despacho de consultoría
Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SEDESOL CFE	Constructora
Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CEA	SEDESOL CNA	Constructora
Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CEA	SEDESOL CNA	Constructora
Cobertura de caminos pavimentados	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CAO	SEDESOL SCT	Constructora
Uso de desechos	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas Ecología	CDI	Constructora
Comunicación inalámbrica	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SCT	Telcel, movistar
Capacitación a los comités para poder establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y no gubernamentales en infraestructura social	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo sustentable	SAI	Despacho de consultoría

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRA DOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Ecología	SEMARNAT SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.
Consolidar la participación del Comisariado de Bienes Comunales, comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Ecología	SEMARNAT	Mundo CEIBA A. C.
Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Secretaría de Finanzas Ecología SEDAPF	SEDESOL SAGARPA	Es vida S. P. R.
Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	SEDAPF	SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.
Capacitación a productores agrícolas	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	SEDAPF	SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRA DOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC. DE L SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	DIF	DIF ICAPET CEDH	CNDH	
	Comités de padres de familia de las instituciones educativas	DIF	DIF IMO CEDH	CNDH	FUND. NEMI
	Comités de padres de familia	DIF	CEJUVE IMO	CONADE	FUND. NEMI
Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades	Comités de padres de familia	DIF	CEDH	CNDH	
Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	SEDESOL	
	Comités de padres de familia	DIF	ICAPET	Servicio Nacional de Empleo	
Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas	Comités de padres de familia	DIF	ICAPET	Servicio Nacional de Empleo	
	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	NACIONAL FINANCIERA	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		INVOLUC. DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	
Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	DELEGACIÓN DE GOBIERNO	SFP
Descentralización de autoridad-responsabilidad por la Administración municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	SEDAFP	SAGARPA
Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	ECOLOGIA	SEMARNAT
Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	BANOBRAS
Espacios de infraestructura municipal	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	SHCP SSPF
Capacitación a los servidores públicos municipales para permitir a la población recibir servicios administrativos y operativos de calidad.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable ICAPET	SEDESOL BANOBRAS
			PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
			ICAPET	INAFED

10. Programa de actividades para la implementación de líneas estratégicas

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 1. FOMENTO: Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Promover la participación de la ciudadanía en la planeación de desarrollo municipal	Involucrar a la comunidad en el proceso de integración y priorización del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para posteriormente trabajar en la elaboración del Plan Municipal.	1 Creación del Consejo de Desarrollo Social Municipal	Contactar al módulo de desarrollo sustentable de Tamazulapan para que de fe pública de la instalación de la primera sesión de Consejo de Desarrollo Social Municipal para su creación.	Módulo de Desarrollo sustentable H. Ayuntamiento	Solicitud formal ante la dependencia estatal. Capital humano y material	A inicios de cada año
		1 Priorización de obras del Consejo de Desarrollo social Municipal	Solicitar al Módulo de Desarrollo Sustentable su intervención para llevar a cabo de priorización de acciones y obras para el municipio.	Módulo de Desarrollo sustentable H. Ayuntamiento	Solicitud formal ante la dependencia estatal. Capital humano y material	A inicios de cada año

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 2. ORGANIZACIÓN: Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Orientar a los representantes territoriales para que encaucen sus necesidades a las prioridades municipales	Promover con los representantes territoriales una adecuada organización con sus comités, mediante el uso de herramientas administrativas.	1 sesión ordinaria de los representantes mensual 1 Comisión de Trabajo encargada de dar seguimiento a las obras de infraestructura Social	Programar con todos los representantes una calendarización de reuniones periódicas para atender temas bajo su responsabilidad. Solicitar a la autoridad municipal su atención para dar la comisión de trabajo para supervisar las obras que se realicen en el municipio.	Representantes territoriales Secretaría municipal Presidente municipal Representantes territoriales	Herramientas administrativas Capital humano y material Oficio de solicitud Capital humano	1er día de cada mes Enero de cada año.

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA: Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios de energía eléctrica a la población marginada	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, SEDESOL y CFE.	12 calles electrificadas en la localidad de San José de Gracia. Progreso 10 calles electrificadas en la localidad de Santo Domingo Nduayaco 15 calles electrificadas en la cabecera municipal Santa María Ampliación y cambio de fase de monobásica a trifásica de energía eléctrica en las localidades de San Juan Gracia y Unión Paz y Progreso	Solicitar ante las dependencias del gobierno del estado y federal la mezcla de recursos para la puesta en marcha. Cumplir con los requerimientos técnicos y normativos. Firma de convenios.	Presidente Municipal Secretario Municipal Consejo de Desarrollo Social	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría técnica	2011-2013

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 4. INFRAESTRUCTURA: Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios de agua potable o manantial a la población marginada	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, SEDESOL, CNA y CEA	12 calles con agua potable en la localidad de San José de Gracia. 10 calles con agua potable en la localidad de Unión Paz y Progreso 10 calles con agua potable en la localidad de Santo Domingo Ticuti 15 calles con agua potable en la cabecera municipal de Santa María Nduayaco 4 ollas de agua para el municipio.	Solicitar ante las dependencias del gobierno del estado y federal la mezcla de recursos para la puesta en marcha. Cumplir con los requerimientos técnicos y normativos. Firma de convenios.	Presidente Municipal Secretario Municipal Consejo de Desarrollo Social	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría técnica	2011-2013

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 5. INFRAESTRUCTURA: Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios de drenaje a la población marginada	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, SEDESOL, CNA y CEA	12 calles con drenaje en la localidad de San José de Gracia. 10 calles con drenaje en la localidad de Unión Paz y Progreso 10 calles con drenaje en la localidad de Santo Domingo Ticú 15 calles con drenaje en la cabecera municipal Santa María Nduayaco Alcantarillado en la cabecera municipal	Solicitar ante las dependencias del gobierno del estado y federal la mezcla de recursos para la puesta en marcha. Cumplir con los requerimientos técnicos y normativos. Firma de convenios.	Presidente Municipal Secretario Municipal Consejo de Desarrollo Social	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría técnica	2011-2013

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Cobertura de caminos pavimentados

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios de caminos pavimentados a la población marginada	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, SEDESOL, CNA, CEA y la Secretaría de Asuntos Indígenas	12 calles pavimentadas en la localidad de San José de Gracia. 10 calles pavimentadas en la localidad de Unión Paz y Progreso 10 calles pavimentadas en la localidad de Santo Domingo Ticú 15 calles pavimentadas en la cabecera municipal Santa María Nduayaco Rastreo y mantenimiento de las calles de la comunidad. Pavimentación con asfalto de accesos principales del municipio de las carreteras de terracería de 3.5 Km 1 Construcción de puente vehicular, para entrada y salida en la localidad de Santo Domingo Ticú.	Solicitar ante las dependencias del gobierno del estado y federal la mezcla de recursos para la puesta en marcha. Cumplir con los requerimientos técnicos y normativos. Firma de convenios.	Presidente Municipal Secretario Municipal Consejo de Desarrollo Social	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría técnica	2011-2013

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 7. INFRAESTRUCTURA: Uso de desechos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar a la población servicios de uso sustentable de los desechos sólidos y líquidos del municipio	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, SEDESOL, CNA, CEA y la Secretaría de Asuntos Indígenas	1 planta tratadora de aguas residuales en la comunidad. 1 relleno sanitario en la comunidad 1 programa de construcción de letrinas ecológicas sanitarias en la comunidad 1 programa de construcción de fosas sépticas en la comunidad 1 programa de control de azolve de arroyos	Solicitar ante las dependencias del gobierno del estado y federal la mezcla de recursos para la puesta en marcha. Cumplir con los requerimientos técnicos y normativos. Firma de convenios.	Presidente Municipal Secretario Municipal Consejo de Desarrollo Social Comisariado de bienes comunales	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría técnica	2011-2013

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 8. INFRAESTRUCTURA: Comunicación inalámbrica

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Facilitar la comunicación inalámbrica dentro y fuera del municipio.	Solicitar a las compañías de tecnología de comunicación inalámbrica la instalación de antenas receptoras de telefonía.	1 antena receptora de telefonía móvil en la cabecera municipal	Solicitar ante las compañías de telefonía celular la instalación de una antena receptora de comunicación, firmar el convenio, seguimiento y puesta en marcha.	Presidente Municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración	2012

Línea Estratégica: Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal.

Proyecto 9. CAPACITACIÓN: Capacitación a los comités para poder establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y no gubernamentales en infraestructura social.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar capacidades a la población marginada para que puedan hacer gestión de recursos en infraestructura social	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con SAI y CDI	2 capacitaciones a los comités territoriales en materia de organización y gestión concurrente en infraestructura social.	Solicitar ante las dependencias su participación y firma de convenios.	Secretario Municipal Representantes territoriales y sociales	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Capacitación	2012

Línea Estratégica: Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco

Proyecto 10. FOMENTO: Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Crear en la población educación ambiental para preservar y hacer un uso sustentable del suelo.	Establecer convenios de colaboración para llevar a cabo las acciones preventivas con ECOLOGÍA Estatal y SEMARNAT	1 programa de difusión de las ventajas de cuidar el suelo agrícola con labranza de conservación 1 taller con productores agrícolas sobre labranza cero.	Solicitar ante las dependencias su participación, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Autoridad agraria Representantes territoriales y sociales	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expedientes técnicos Asesoría Sala audiovisual Material didáctico	2012

Línea Estratégica: Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco

Proyecto 11. ORGANIZACIÓN: Consolidar la participación del Comisariado de bienes Comunales, Comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Lograr coordinar a las autoridades y representantes del municipio para poder realizar acciones en beneficio del ambiente	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con Ecología Estatal y SEMARNAT.	1 reglamento sobre el uso de los recursos naturales y de los desechos que se generan en el municipio	Solicitar ante las dependencias su participación, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Presidente Municipal Sindico Municipal Autoridad agraria	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Asesoría Capacitación	2012

Línea Estratégica: Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco

Proyecto 12. INFRAESTRUCTURA: Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Utilizar los desechos orgánicos para su aprovechamiento agrícola	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con Ecología, Secretaría de Finanzas y SEDESOL	2 criaderos de lombriz de 400m2 capaz de producir abono orgánico de acuerdo al promedio de captación de desechos orgánicos mensuales.	Solicitar ante las dependencias apoyo para mezcla de recursos, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Presidente municipal Técnico	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Asesoría Capacitación Expediente técnico	2012-2013

Línea Estratégica: Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco

Proyecto 13. INFRAESTRUCTURA: Establecimiento de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Alcanzar un desarrollo productivo en las principales cadenas productivas del municipio, favoreciendo a los productores de menor escala con potencial productivo.	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con SEDAF, SAGARPA, SEDESOL, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Asuntos indígenas.	3 bodegas de granos, una para la localidad Unión Paz y Progreso; Santo Domingo Ticú; San José de Gracias y una para la cabecera municipal 3 unidades avícolas, una para la localidad Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú, San José de Gracias y una unidad para la cabecera municipal Creación de colmenas para la producción de miel en Santo Domingo Ticú. 2 módulos de maquinaria agrícola para la agricultura 1 máquina para amarrado de forraje para la localidad Unión Paz y Progreso. 3 tractores agrícolas con implementos en las localidades Unión Paz y Progreso, Santo Domingo Ticú y San José de Gracia. 25 sistemas de riego tecnificado para los productores agrícolas	Con el apoyo de personal técnico elaborar los proyectos de las distintas dependencias del gobierno estatal y federal para ingresar los proyectos en los tiempos que marquen las convocatorias, dar seguimiento y gestión, y realizar mezcla de recursos donde el proyecto lo justifique, según sus dimensiones.	Presidente Municipal Agentes municipales. Consejo de Desarrollo Social Municipal	Proyecto ejecutivo Recursos humanos y materiales	2012, 2013

Línea Estratégica: Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en Santa María Nduayaco

Proyecto 14. CAPACITACIÓN: Capacitación a productores agrícolas

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar las herramientas técnicas y de sustentabilidad a los productores agrícolas para que desarrollen sus actividades productivas sin sacrificar el medio ambiente y mejorar sus rendimientos.	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con Ecología Estatal y SEMARNAT.	2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de semillas crollas mejoradas 2 capacitaciones en control de plagas 2 capacitaciones en la utilización del sistema de riego 2 capacitaciones de fertilizantes orgánicos 2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de los recursos naturales.	Solicitar ante las dependencias del gobierno correspondientes su apoyo para la programación de los cursos y talleres de capacitación a los productores del municipio.	Secretario Municipal Autoridad Agraria Productores agrícolas del municipio	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Asesoría Capacitación Sala y material audiovisual	2012

Línea Estratégica: Establecer acciones para orientar a la población y base estudiantil al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva.

Proyecto 15. FOMENTO: Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Que los habitantes puedan emprender alguna actividad laboral, profesional, intelectual o de sano esparcimiento.	Establecer convenios de colaboración con el DIF, ICAPET, CEJUVE, CNDH, CONADE y fundación NEMI para tener una mejor cobertura de atención.	1 programa de rescate de valores cívicos, morales y principios humanos para la población durante todo el año. 1 programa de valores y principios con estudiantes de nivel básico	Solicitar ante las dependencias su participación, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Secretario municipal Comité de padres de familia	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Asesoría Sala y material audiovisual	2012

Línea Estratégica: Establecer acciones para orientar a la población y base estudiantil al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva.

Proyecto 16. ORGANIZACIÓN: Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Habilitar un grupo de trabajo capaz de realizar actividades orientadas al desarrollo de capacidades	Establecer convenios de colaboración con la CEDH y la CNDH.	1 comisión de trabajo entre padres de familia y autoridades municipales encargada de elaborar una guía que explique la importancia de los valores morales y cívicos, así como el desarrollo de capacidad para emprender una acción propositiva en la población objetivo.	Acudir a la dependencia correspondiente para solicitar su participación, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Comité de padres de familia Secretario municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Asesoría Sala y material audiovisual	2012

Línea Estratégica: Establecer acciones para orientar a la población y base estudiantil al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva.

Proyecto 17. INFRAESTRUCTURA: Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Proporcionar las herramientas didácticas y de información formativa a la población objetivo.	Establecer convenios de colaboración con la SEDESOL y Secretaría de Finanzas para mezcla de recursos.	construcción de 1 casa de la cultura 4 aulas didácticas Construcción de 1 biblioteca municipal Construcción de 1 unidad deportiva Construcción de un edificio polivalente en la cabecera municipal equipado Rehabilitación del petatillo del kinder Construcción de la escuela primaria	Solicitar ante las dependencias su participación, reuniones de acuerdos firma de convenios para mezcla de recursos	Presidente Municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expediente técnico	2012-2013

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SANTA MARÍA NDUAYACO, OAXACA

Línea Estratégica: Establecer acciones para orientar a la población y base estudiantil al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva.

Proyecto 18. CAPACITACIÓN: Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Asistir a la población durante el proceso de adquirir capacidad productiva.	Establecer convenios de colaboración con la DIF, NAFIN, Servicio Estatal de Empleo para su involucramiento.	1 capacitación a toda la base estudiantil en materia cultural, deportiva y artística. Realizar 2 capacitaciones para padres de familia a través del DIF para formarlos en la transmisión de valores a sus hijos Realizar 2 capacitaciones para grupos de personas a través de Nacional financiera en materia empresarial.	Solicitar ante las dependencias su participación, reuniones de acuerdos firma de convenios.	Secretario municipal Comité de padres de familia	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Capacitación Asesorías.	2012

Línea Estratégica: Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

Proyecto 19. FOMENTO: Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Hacer pública la información de oficio y acciones de gobierno generada en la gestión pública.	Establecer convenios de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1 informe de gobierno de las acciones realizadas durante el ejercicio. Crear 1 Unidad de Enlace para transparentar el acceso a la información pública municipal.	Solicitar ante la dependencia su participación, reunión de acuerdos firma de convenio de colaboración.	Presidente Municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Capacitación Asesoría y asistencia.	2012

Línea Estratégica: Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

Proyecto 20. ORGANIZACIÓN: Descentralización de autoridad-responsabilidad en la Administración Municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios públicos municipales por áreas de atención ciudadana, para brindar servicios especializados.	Establecer convenios de colaboración con la SEDAFP-SAGARPA, el Instituto Estatal de Ecología y la SEMARNAT.	Creación de 1 Dirección de Desarrollo Rural. Creación de una Dirección de Ecología.	Requerir ante las dependencias su participación, reunión de acuerdos firma de convenios de colaboración.	H. Ayuntamiento	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Capacitación Asesoría y asistencia.	2012

Línea Estratégica: Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

Proyecto 21. INFRAESTRUCTURA: Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Contar con maquinaria propia para reducir los costos de obra y tener disponibilidad de la misma.	Establecer convenios de colaboración con COPLADE y BANOBRAS.	1 módulo de maquinaria 1 camioneta de ¾ de tonelada 1 camioneta de 3 toneladas 1 volteo	Solicitar apoyo ante las dependencias involucradas para su participación, reunión de acuerdos, firma de convenio de colaboración para mezcla de recursos.	Presidente Municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración Expediente técnico.	2013

Línea Estratégica: Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

Proyecto 22. INFRAESTRUCTURA: Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Otorgar servicios de emergencia con mayor rapidez y mejorar las condiciones de atención administrativa.	Establecer convenios de colaboración con Secretaría de Finanzas y SEDESOL.	Adquisición de 2 vehículos y 2 motos para patrullar. Adquisición de material y equipo de oficina Adquisición de 2 equipos de cómputo, 2 impresoras y una copiadora profesional Construcción de casa de usos múltiples Auditorio municipal Mercado municipal Casa cofradía	Acudir a las dependencias, realizar reuniones y acceder a los apoyos. Firmar convenio.	Presidente Municipal	Oficio de solicitud Convenio de colaboración	2012

Línea Estratégica: Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

Proyecto 23. CAPACITACIÓN: Capacitación a los servidores públicos municipales para permitir a la población recibir servicios administrativos y operativos de calidad.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Crear las condiciones adecuadas para otorgar servicios públicos municipales de calidad.	Establecer convenios de colaboración con Protección Civil, ICAPET, INAFED.	1 capacitación a servidores públicos municipales en materia de protección civil.	Acudir a las instancias correspondientes, llevar a cabo reuniones de trabajo y firmar un convenio de colaboración.	H. Ayuntamiento	Oficio de solicitud Convenio de colaboración	2012

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento representa la posición que guarda actualmente el municipio de Santa María Nduayaco, de las localidades que lo integran, únicamente la zona centro, localidad que ostenta el mismo nombre municipal, resguarda un nivel de marginación bajo, a diferencia de las demás que requieren atención en infraestructura social básica, con un nivel de marginación alto.

Con el apoyo de las instancias correspondientes se ha obtenido información participativa municipal para el proceso de gestión e implementación de las líneas de acción que se proyectan para buscar el desarrollo rural sustentable que este municipio requiere. Para ello, será necesario dar acompañamiento y seguimiento a las acciones que se tomen de acuerdo al presente documento, con la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y de las Autoridades Municipales, para monitorear que cada proyecto u obra se termine cubriendo las necesidades y especificaciones que el entorno requiere.

Se plasma también el desarrollo de capacidades dentro de la población como estrategia para impulsar su desarrollo humano, social y económico. Existen personas que no han desarrollado su potencial, por ello, la necesidad de contar con una casa de la cultura, para que la gente identifique sus cualidades y virtudes a desarrollar en su vida personal y profesional.

A nivel institucional es indispensable la creación de una Dirección de Desarrollo Rural para atender muchas de las necesidades que la población demanda. Así también fortalecer al Consejo de Desarrollo institucionalizándolo.

Se tienen las herramientas para generar y materializar el escenario deseado por los habitantes de Santa María Nduayaco.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI 2010. Censo de Población y vivienda.

INEGI 2005. Censo de Población y vivienda INEGI 2000. Censo Económico.

INEGI 1988. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca. Tomo 1 Edición 2004.

INEGI OAX. 2000. Población y tasa de crecimiento por municipio de 1930-2000.

INEGI 1998. Información básica del sector agropecuario Oaxaca. Tomo I.

INEGI 1987. Los Municipios de Oaxaca.

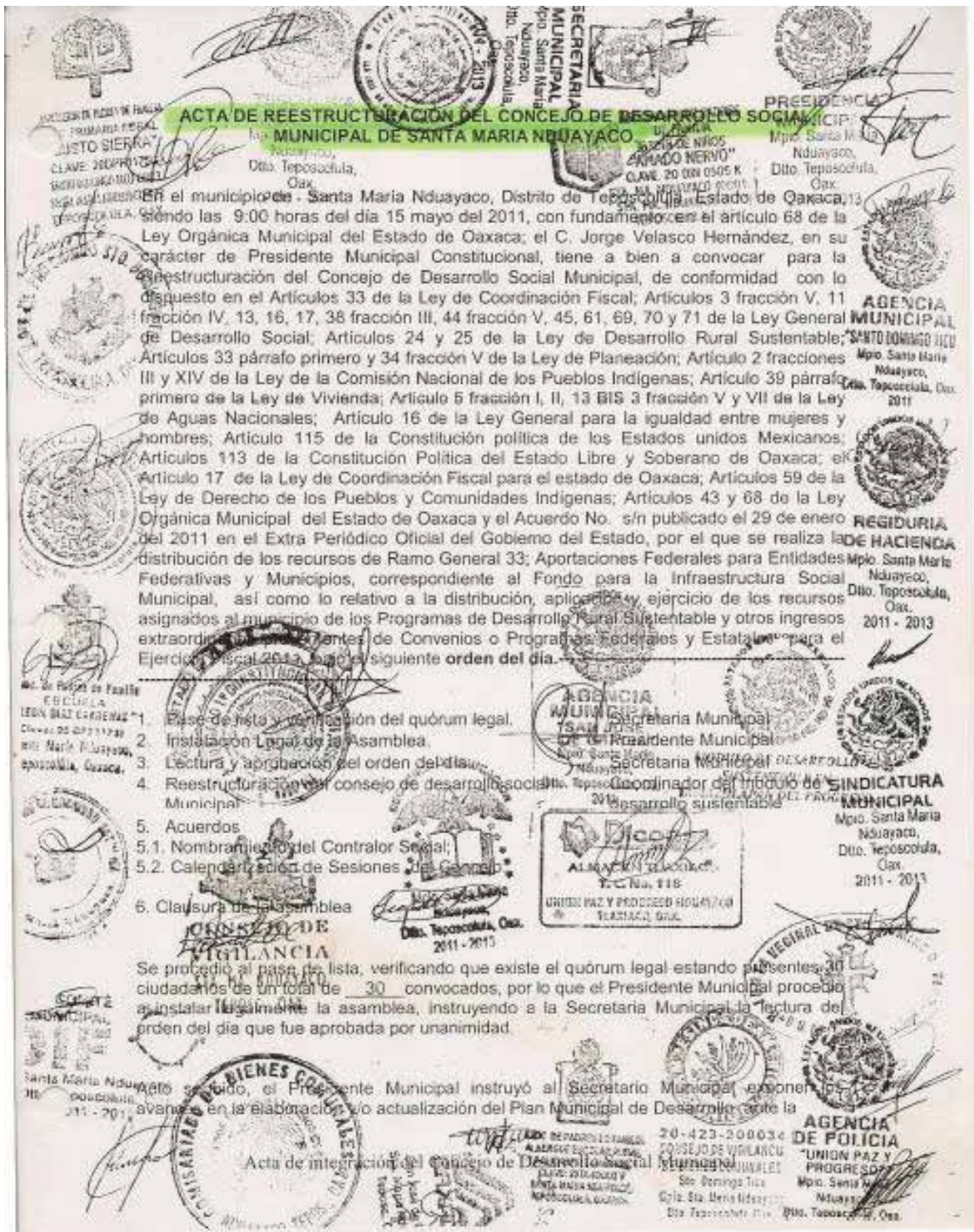
INEGI 1997. División Territorial del Estado de Oaxaca 1810-1995. Tomo I y Tomo II.

Internet, página de CONAPO. Índice de desarrollo humano., Índice de Marginación.

Ecología, Salvemos el planeta Tierra, Mario Gutiérrez, LIMUSA Noriega Editores.

ANEXOS

ACTA DE REPRORIALIZACIÓN DEN CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de "impulso" que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes técnicos y unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo de micro cuencas hidrológicas;

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de carácter colectivo, funja como Corredor Social.

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades propuestas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento de Organización y Funciones.

Una vez Reestructurado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en donde el C. Jorge Velasco Hernández quien desempeña el puesto de presidente Municipal fungirá desde ahora también como presidente del consejo y se le toma la protesta, así mismo se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se ratifica al C. Jose León Cruz como Corredor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal la segunda de priorización de

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

(The document is heavily annotated with official stamps and signatures from various municipal and state agencies, including the Secretaría Municipal, Presidencia, and various Agencias Municipales. The stamps include dates like '2011-2013' and '2011' and locations like 'Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.' and 'Dpto. Tepeoscolula, Oax.')

obras/acciones que se llevará a cabo el día domingo primero de cada mes de SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Nduayaco, Oax. 2011 - 2013

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento

Presidente Municipal
 C. Jorge Velasco Hernández
 Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
 2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
 C. Antonio Reyes Cruz
 Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
 2011 - 2013

REGIDOR DE HACIENDA
 C. Juan Reyes
 Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
 2011 - 2013

REGIDOR DE EDUCACIÓN
 C. Leopoldo León Cruz
 Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
 2011 - 2013

REGIDOR DE AGRICULTURA
 C. Encarnación Cruz Velasco
 Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
 2011

AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO TOL" Mpio. Santa María Nduayaco, Oax. 2011

AGENCIA MUNICIPAL "UNION PAZ Y PROGRESO" Mpio. Santa María Nduayaco, Oax. 2011

Representantes de Comités:
 C. Elena Cruz Velasco.
 C. Mario Ovando Escobar

Presidenta de la asociación de padres de familia del Albergue escuela "T. Sánchez" Sta. María Nduayaco.
 Presidente de la asociación de padres de familia de la escuela "león días cárdenas" Sta. María Nduayaco.
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA "JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVI" ESCUELA "LEON DIAS CARDENAS" Clave: 20 OPR12791 Santa María Nduayaco, Tepeacotala, Oaxaca.

Acta de interacción del Concejo de Desarrollo Social Municipal

Santa María Nduayaco, Oax. Tepeacotala, Oax.

Asociación de Padres de Familia Jardín de Niños "Amado Nervo"
C. Amador Cruz Reyes
Presidente de la asociación de Padres de familia del jardín de niños "Amado Nervo" Sta. María Nduayaco

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Francisco Escobar Arias
Presidente del Molino Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
2011 -

AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO TICU"
Mpio. Santa María Nduayaco, Oax.
2011

AGENCIA MUNICIPAL
C. Yolanda Escobar Cruz
Presidenta del Comité del DIF Municipal

AGENCIA MUNICIPAL
C. Leovigilda Velasco Rojas
Presidenta del Comité de la Iglesia

AGENCIA MUNICIPAL
C. Fidencio Rosales Arias
Presidente del Comité del templo de Sto. Domingo Ticú

AGENCIA MUNICIPAL
C. Perfecto González
Presidente del Comité Pro-comunidad de Sto. Domingo Ticú

REGISTRAL DE HACIENDA
C. Juana Gutiérrez García
Encargada de la casa de salud San José

REGISTRAL DE HACIENDA
C. Hermenegildo Rosales Alday
Presidente del Comité de padres de familia de la escuela prim. "Justo Sierra" de Sto. Domingo Ticú

DICONSA
C. Anastasio Reyes Cruz
Encargado de tienda DICONSA

DICONSA
C. Héctor Reyes Cruz
Presidente de Irrigación

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
C. Pablo Velasco Cruz
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales Sta. María Nduayaco

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
REPRESENTANTES AGRARIOS
CONSEJO MUNICIPAL VIGILANTE "SAN JOSÉ DE GRACIA"
C. Gaudencio Osorio Cruz
Presidente del Consejo de vigilancia Sta. María Nduayaco

AGENCIA DE POLICIA "UNION PAZ Y PROGRESO"
Ejido. Santa María Nduayaco, Oax.
2011

AGENCIA DE POLICIA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVO"
C. Gaudencio Osorio Cruz
Presidente del Consejo de vigilancia Sta. María Nduayaco

ACTA DE INVESTIGACION DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Sta. Domingo Ticú
Mpio. Sta. María Nduayaco

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	2011 - 2013	Aportación de 2011 benef.
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional	---	---
2	Cobertura Municipal	3% de gastos diversos	---	---
3	San José de gracia	Pavimentación de calles	168 Hbtes.	Mano de obra no especializada
4	Sto. Domingo Ixcu.	Pavimentación de Calles	162 Hbtes.	Mano de obra no especializada
5	Unión, Paz y progreso	Revestimiento de Camino rural	---	Mano de obra no especializada
6	Sta. María Nduayaco	Rehabilitación del petalillo del kinder	Alumnos.	Mano de obra no especializada
	Sta. María Nduayaco	Construcción de la escuela primaria	Alumnos	Mano de obra no especializada

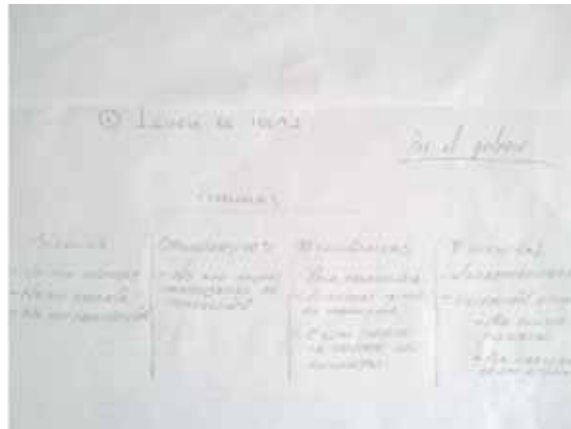
Acto de priorización de obras y acciones

Santa María Nduayaco, Oax. 2011 - 2013

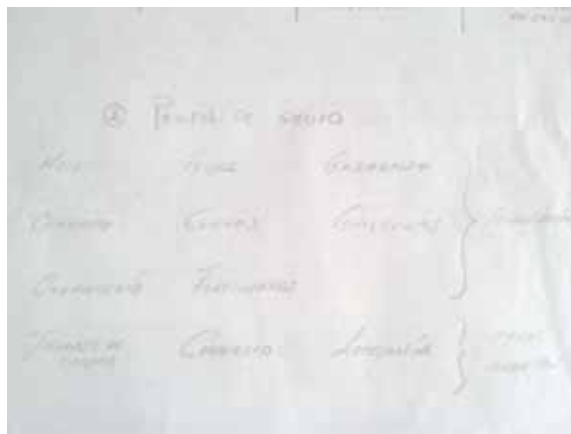




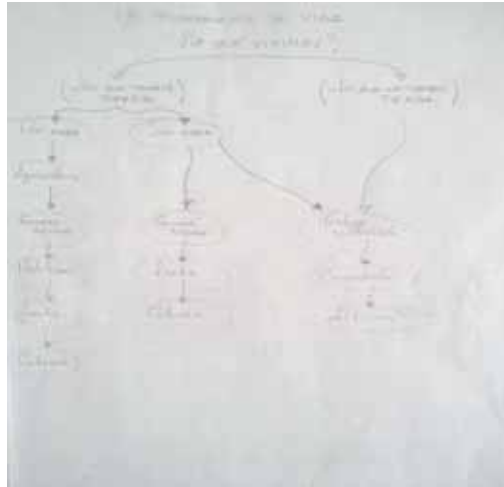
LLUVIA DE IDEAS



PERFIL DE GRUPO



TENDENCIAS DE VIDA



CLASIFICACIÓN POR NIVEL ECONÓMICO

6) CLASIFICACIÓN POR NIVEL ECONÓMICO

NIVEL ECONÓMICO	ESTADÍSTICAS	%
ALTO	- ALUMNOS - TRABAJOS - OBREROS	10
Medio	- EMPLEADOS - OBREROS -	50
Bajo y muy bajo	- EMPLEADOS - OBREROS - OBREROS	40

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RECURSOS

10. Matriz de Evaluación de Recursos

Recurso	Evaluación		Cuantía
	Presencia	Calidad	
Humanos	✓		30%
Tecnológicos	✓		20%
Materiales		✓	10%
Financieros		✓	20%
Infraestructura	✓		20%

MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES

11. Matriz de Toma de Decisiones

Área	Problemas	Fortalezas	Acciones
Comunicación	Uso de medios		Uso de medios
Organización y gestión	Procesos administrativos		Procesos administrativos
Recursos humanos	Capacitación de personal		Procesos administrativos
Infraestructura		Procesos administrativos	

PLAN DE FORMACIÓN: PLAN DE TRABAJO DEL ASESOR

PLAN DE FORMACIÓN: PLAN DE TRABAJO.

PROPÓSITO: AL FINALIZAR LA SESIÓN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PLENO SERÁN CAPACES DE VALIDAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL ASESOR, A PARTIR DE LA EL VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA AUTOREGIA Y FUNCIONES DEL CONSEJO.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS DE FORMACIÓN	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	RECURSOS Y MEDIOS MATERIALES	TIEMPO
VALIDAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL ASESOR A PARTIR DE LA VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA AUTOREGIA Y FUNCIONES DEL CONSEJO.	CONCEPTOS DE AUTOREGIA Y FUNCIONES DEL CONSEJO.	ANÁLISIS DE CASOS	HOJAS DE TRABAJO, PIZARRÓN, PROYECTOR	1 hora

PRODUCTOS: PLAN DE TRABAJO DEL ASESOR VALIDADO POR EL CONSEJO

PLAN DE FORMACIÓN: REGLAMENTO INTERNO

PLAN DE FORMACIÓN: REGLAMENTO INTERNO.

PROPÓSITO: AL FINALIZAR LA SESION LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PEÑO, SERAN CAPACES DE VALIDAR EL REGLAMENTO INTERNO QUE NORMATIVA LA VIDA INTERNA Y OPERATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

ESTRATEGIA DE FORMACION:

INDICADORES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	TECNICAS DIDACTICAS	RECURSOS Y MATERIALES	ETAPAS TEMATICAS	TIEMPO
* VALIDAR LA ESTRUCTURA INTERNA Y ORGANIZACION DEL CONSEJO. * VALIDAR EFECTIVAMENTE TODOS LOS CAPÍTULOS DEL REGLAMENTO INTERNO.	* ENTENDER LOS ELEMENTOS DE UN REGLAMENTO. * CONOCER EL REGIMEN Y ORGANIZACION DE LOS MIEMBROS. * ENTENDER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS. * ENTENDER LA IMPORTANCIA DEL REGLAMENTO INTERNO.	* LECTURA DE TEXTO. * LECTURA DE MATERIALES.	* FOLIOS DE PAPEL. * LECTURA DE MATERIALES. * LECTURA DE MATERIALES.	* LECTURA DE TEXTO. * LECTURA DE TEXTO. * LECTURA DE TEXTO.	* 2 HORAS

PRODUCTO: REGLAMENTO INTERNO APROBADO Y VALIDADO POR EL CONSEJO.

PLAN DE FORMACIÓN: DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL

PLAN DE FORMACIÓN: DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL.

PROPÓSITO: VALIDAR LA INFORMACION RECIBIDA DURANTE LA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL EN EL CONSEJO.

ESTRATEGIA DE FORMACION:

INDICADORES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	TECNICAS DIDACTICAS	RECURSOS Y MATERIALES	ETAPAS TEMATICAS	TIEMPO
* VALIDAR LAS ACCIONES ESTRATEGICAS QUE RESOLVAN LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL.	* ENTENDER EL CONTEXTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL PLAN MUNICIPAL. * ENTENDER LAS PRIORIDADES.	* LECTURA DE TEXTO.	* FOLIOS DE PAPEL. * LECTURA DE MATERIALES. * LECTURA DE MATERIALES.	* LECTURA DE TEXTO. * LECTURA DE TEXTO. * LECTURA DE TEXTO.	* 2 HORAS

PRODUCTO: DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL APROBADO Y VALIDADO POR EL CONSEJO.